Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Concello de Lugo
ALCALDÍA

Lugo cidade viva
Axenda Urbana 2030

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

1. INTRODUCCIÓN

La **Agenda Urbana "Lugo Cidade Verde"** proyecta un modelo de ciudad integrado basado en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la digitalización y la búsqueda de la equidad. Para alcanzar este modelo de ciudad, el Concello de Lugo ha conceptualizado 10 Objetivos Estratégicos alineados con la **Agenda Urbana Española (AUE)**, que a su vez se encuentra relacionadas con los ODS, Pacto Verde Europeo y Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE (Next Generation EU), y a cumplir en un horizonte temporal hasta el año 2030.

Estos Objetivos Estratégicos, además, están compuestos por Objetivos Específicos y diversas Líneas de Actuación, que conforman un marco de actuación más específico para el futuro desarrollo de los proyectos y soluciones concretas que Lugo llevará a cabo para dar respuesta a los retos detectados.

Para la definición de la **Agenda Urbana "Lugo Cidade Verde"** se ha desarrollado un análisis de ciudad sobre las temáticas contempladas en los objetivos de la AUE, el cual ha permitido establecer un Marco Estratégico donde se han identificado los retos a los que se enfrenta Lugo y los objetivos que se propone para el futuro.

La implementación de la **Agenda Urbana "Lugo Cidade Verde"** se entiende como una gran oportunidad para dar continuidad a los casos de éxito de la ciudad, como el proyecto LIFE Lugo Biodinámico, la Estrategia DUSI "Muramiñae", la Estrategia Lugo Transforma o el Proyecto Lugo Smart, que juntos favorecen una nueva visión de ciudad que atiende a asuntos medioambientales, urbanísticos, económicos y sociales, teniendo la sostenibilidad como eje central transversal de todas las actuaciones.

Este documento es el Plan de Acción Local de la **Agenda Urbana "Lugo Cidade Verde"** que contempla las acciones y proyectos concretos a ejecutar para el desarrollo sostenible de la ciudad en los años próximos.

A continuación, se presentan las 35 actuaciones previstas en la **Agenda Urbana "Lugo Cidade Verde"**, las cuales pretenden alcanzar un incremento y mejora de la calidad de vida de los lucenses, fomentar la integración urbano-rural, la cohesión social y posicionar a Lugo como un destino turístico de calidad, impulsando su economía a un enfoque más sostenible y resiliente al cambio climático.

TABLA OBJETIVOS ESPECÍFICOS-LÍNEAS DE ACTUACIÓN-PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Para alcanzar el modelo de ciudad que se pretende, el Concello de Lugo ha conceptualizado 10 Objetivos Estratégicos alineados con la Agenda Urbana Española (AUE), que a su vez se encuentra relacionadas con los ODS, Pacto Verde Europeo y Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE (Next Generation EU), y a cumplir en un horizonte temporal hasta el año 2030. Las actuaciones que comprenden el Plan de Acción Local de Lugo se presentan en las siguientes tablas agrupadas según la metodología de la AUE por Objetivo Estratégico.

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	*LA.1.1.1. Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.*	1	**Impulsar el desarrollo del Plan Xeral de Ordenación Municipal de Lugo.**
OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	*LA. 1.2.2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.*	2	**Plan de naturalización y cinturón verde**
OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	*LA. 1.3.2. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos.*		

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	*LA. 2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente.*	1	**Rehabilitación edificios municipales con enfoque de eficiencia energética**
	LA. 2.6.7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".	2	**Catálogo de Soluciones de diseño urbano sostenible**
OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	*LA. 2.3.1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.*	3	**Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana Barrio de La Milagrosa y Feijoo**
	LA. 2.3.2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.		
	LA. 2.3.3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.		

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
	LA. 2.3.9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.		
	LA. 2.3.11. Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.		
OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.	*LA. 2.5.1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.*		
	LA.2.5.2. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.		

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	*LA. 3.1.1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales.*	1	Promover zonas verdes y huertos con diseño inclusivo de colectivos vulnerables
	LA. 3.1.10. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	5	Plan de gestión sostenible del agua
OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	*LA. 3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.*	2	Restauración ecológica en el Parque Lineal Verde
	LA. 3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.	3	Programa Zero Emisiones
	LA. 3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	6	Estrategia de descarbonización y Huella de carbono de Lugo.
		7	Plan de reducción de agentes contaminantes
OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	*LA. 3.3.1. Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida*	4	Planes estratégicos de adaptación al cambio climático

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	*LA. 4.3.1. Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.*	1	**Estrategia Lugo para la Gestión de Residuos y Limpieza**
	LA. 4.3.4. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.		
OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	*LA. 4.4.1. Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.*	2	**Plan de Economía Circular de Lugo**
	LA. 4.4.5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.		

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	*LA. 5.1.5. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.*	2	**Estrategia Inteligente del Transporte Público**
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	*LA. 5.2.1. Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.*	1	**Plan Estratégico de Movilidad Sostenible**
	LA. 5.2.4. Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.		

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
	LA. 5.2.8. Promover una visión inteligente e integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service) y fomentar los servicios ligados al transporte público.	3	**Desarrollo de Soluciones Sostenibles para la Movilidad**
	LA. 5.2.11. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.		

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (I)			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	*LA. 6.1.4. Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.*	1	**Desarrollar las medidas previstas en el Plan de Igualdad**
OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	*LA. 6.2.1. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*	2	**Plan de actuaciones para colectivos vulnerables**
	LA. 6.2.3. Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.		

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y	*LA. 7.1.2. Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.*	4	**Impulsar el tejido empresarial de Lugo**
	LA. 7.1.6. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para	5	**Impulsar una economía competitiva a través de la formación**

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
diversificación de la actividad económica.	*lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo*	6	**Plan de colaboración y cooperación con el Campus Terra de la USC**
	LA. 7.1.7. Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.	3	**Impulsar las estrategias Localmente y Ruralmente Lucense**
	LA. 7.1.17. Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.	8	**Plan Recapacitación de la población desempleada como consecuencia de la automatización de tareas**
OE. 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	*LA. 7.2.6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.*	1	**Plan de sostenibilidad turística en destino**
	LA. 7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	2	**Programa Experiencias turismo España: Hispania Romana**
		7	**Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Concello de Lugo**

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (I)			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	*LA. 8.1.3. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.*	1	**Análisis del parque de viviendas de Lugo**
OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	*LA. 8.2.2. Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda.*	2	**Plan de apoyo de vivienda para colectivos vulnerables**
	LA. 8.1.1. Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.	3	**Plan de Impulso de acceso a la vivienda**

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el	*LA. 9.1.3. Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.*	1	**Desarrollo de infraestructuras inteligentes y ciberseguridad**

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	*LA. 9.1.5. Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.*		
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	*LA. 9.2.6. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.*	2	**Mayores y el acceso a las nuevas tecnologías**
	LA. 9.2.4. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	3	**Impulso a una Administración Electrónica más sostenible**

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N.º	ACTUACIONES
OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	*LA. 10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.*	1	**Impulsar la participación ciudadana**
	LA. 10.2.7. Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.		
Objetivo Especifico 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. Objetivo Especifico	*LA. 10.3.1. Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.*	2	**Gobernanza de la Planificación Estratégica Municipal**
10.4 Diseñar y poner campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.	*LA. 10.4.1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).*		

2. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

En este apartado se presentan las fichas de actuación de la Agenda Urbana "Lugo Cidade Verde". Dichas fichas están agrupadas según la metodología de la AUE y sus objetivos estratégicos, que a su vez se alinean con otros instrumentos de planificación urbana y desarrollo sostenible (ODS, Agenda Urbana Española).

Las fichas contienen información más detallada sobre la descripción de la actuación, su presupuesto, su plazo estimado y ámbito de ejecución, los indicadores seleccionados para medir su progreso y consecución, y los agentes implicados para llevarlos a cabo.

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1. Impulsar el desarrollo del Plan Xeral de Ordenación Municipal de Lugo (PXOM)		
Objetivo estratégico AUE	**OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**	
Objetivo específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	
Línea de actuación AUE	1.1.1 Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible** **OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad** **OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana** **OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda**	
Integración con los ODS	**ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**	
Planes sectoriales municipales vinculados	**PXOM de 2011**	
Descripción detallada de la actuación	Supone la actualización y mejora de los documentos que conforman el Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM): transformando la documentación existente en formato PDF con posibilidades de búsquedas semánticas y textuales, con marcadores, es decir, su adaptación informática para hacerlos más manejables por los potenciales usuarios, tanto para los ciudadanos como para profesionales, digitalización de la cartografía municipal e impulso de los sistemas de información geográfica actualización el GIS del Concello y adaptarlo a la normativa conforme a las prescripciones de las Normas Técnicas de Planeamiento de la Xunta de Galicia. Se introducirá criterios de uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible en los instrumentos de ordenación del territorio.	
Objetivos	Facilitar el manejo y el acceso a la información del PXOM, en tanto que es un documento capital de la política y gestión urbana de Lugo. Actualizar el PXOM a las normas técnicas de planeamiento vigentes. Impulsar el desarrollo del PXOM.	
Actuaciones previstas	**Fase 1.-** Creación de documentos en formato PDF con posibilidad de búsquedas semánticas y textuales y marcadores**.**	

	Fase 2.- Creación de planos tanto en PDF por generación directa del programa de gestión cartográfica o de dibujo, como en formato Shape**.** **Fase 3.-** Digitalización de la cartografía municipal**.** **Fase 4.-** Actualización del GIS municipal e implementación de las mejoras necesarias para usarlo en el seguimiento de obras y autorizaciones administrativas ligada a una localización espacial **Fase 5.-** Formación de los técnicos municipales en el manejo del GIS.					
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 500.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Xunta de Galicia. Ministerio de Vivienda.				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	Largo plazo	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
1.1.1 Incorporación en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible	Concello de Lugo
Documentos y planos del PXOM con el formato PDF mejorado al completo.	Concello de Lugo
Planos adaptados al formato Shape por completo.	Concello de Lugo
Adaptación completa a las NNTTP de Galicia.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2023	2025	2027	2030
Licitación				
Redacción				
Aprobación				
Aplicación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo.
Otros actores involucrados	Otras áreas de gobierno local

2. Plan de naturalización y cinturón verde de la ciudad						
Objetivo general AUE	OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo					
Objetivo específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.					
Línea de actuación AUE	1.2.2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. 1.3.2. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.					
Integración con la AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente					
Integración con los ODS	ODS: 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles					
Planes sectoriales municipales vinculados	PXOM y planeamiento de desarrollo.					
Descripción detallada de la actuación	Redactar y ejecutar el Plan de naturalización y cinturón verde interno de la ciudad, siguiendo las directrices de ordenación expuestas en el documento "Identificación y ordenación del Parque Lineal Verde" desarrollado por el Plan Estratégico Biodinámico dentro de la estrategia Life Lugo+Biodinámico.					
Objetivos	Desarrollar y ejecutar el cinturón verde interno de la ciudad, creando un itinerario verde que integre las sendas y permitan una movilidad sostenible que unan y completen las distintas infraestructuras verdes de los barrios.					
Actuaciones previstas	1. Redacción y aprobación del "Plan de naturalización y cinturón verde" como instrumento director y ejecutivo de la implantación de las determinaciones contenidas en el informe "Identificación y ordenación del Parque Lineal Verde". Este instrumento sería la primera fase y ejercería el papel de plan director de las distintas actuaciones previstas y regulador de las directrices de ordenación propuestas en el informe citado. Cada una de las actuaciones tendrá un desarrollo autónomo. Se describen seguidamente. 2. Desarrollo de las actuaciones definidas.					
Ámbito geográfico de actuación	Todo el ámbito del suelo urbanizado y sus límites.					
Presupuesto	Coste económico	> 8.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Fondos Europeos (FEDER; PRTR-NG)				
Temporización	Corto plazo	X	Medio plazo	X	Largo plazo	x

Indicadores	

Nombre del indicador	Fuente de verificación
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Concello de Lugo
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Concello de Lugo
Aprobación del plan de naturalización y cinturón verde	Concello de Lugo
Remate actuaciones zona norte	Concello de Lugo
Remate actuaciones zona sudeste	Concello de Lugo
Remate actuaciones zona oeste	Concello de Lugo
Remate actuaciones zona noroeste	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2021	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

1. Rehabilitación edificios municipales con enfoque de eficiencia energética		
Objetivo estratégico AUE	**OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**	
Objetivo específico AUE	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	
Línea de actuación AUE	2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente. 2.6.7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.**	
Integración con los ODS	**ODS: 1. Fin de la pobreza.** **ODS: 4. Educación de calidad.** **ODS: 7. Energía asequible y no contaminante.** **ODS: 13. Acción por el clima.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**EDUSI**	
Descripción detallada de la actuación	Se trata de avanzar en la rehabilitación de los edificios municipales y en su mejora energética, alguna de las actuaciones destaca: La intervención en el **cuartel de San Fernando son la recuperación** y **rehabilitación del edificio**, y su reconversión en Centro de interpretación y **Museo de la Romanización de Galicia**, como mecanismo de reactivación urbana de un punto estratégico del centro de la ciudad de Lugo. Se divide en dos fases: una primera consistente en la mejora pasiva de la eficiencia del edificio centrada en las envolventes y una segunda incorporando el resto de los sistemas y acabados para la completa finalización de la rehabilitación. En el caso de la rehabilitación del antiguo matadero municipal para centro de acogida de animales, guiada por la optimización de los recursos públicos y recuperación de edificaciones en desuso así como la mejora del bienestar social y de los animales que se ven en situaciones de desprotección y abandono, también se programa en dos fases: una primera consistente en la redacción de la documentación técnica precisa para su gestión administrativa y una segunda donde se ejecutan las obras proyectadas para adaptar la edificación al nuevo uso que incluyen la mejora de las envolventes y las instalaciones. Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar. Por otro lado, los edificios que se distribuyen por los antiguos terrenos de FRIGSA, en el actual **Parque da Milagrosa**, se destinan actualmente a usos diversos municipales, al asociacionismo, el ocio y el deporte. Son edificaciones de gran calidad constructiva, pensados para durar, en los que ya se están avanzando en la mejora de la eficiencia energética de alguno de ellos, pero es necesario actuar en su totalidad. Al mismo tiempo que se busca la eficiencia energética en los edificios del Parque, se planteará una mejora en la totalidad del Parque.	
Objetivos	Rehabilitación de edificios emblemáticos Municipales con el objetivo de conseguir eficiencia energética y fomentar el uso de edificios públicos con fines sociales, culturales e históricos.	

Actuaciones previstas	Se pretende rehabilitar con criterios de eficiencia energética y fomentar el uso de edificios públicos con fines sociales, culturales e históricos. 1ª convocatoria: rehabilitar el antiguo Cuartel de San Fernando para convertirlo en un museo de la romanización y centro de interpretación del paseo. Características del edificio: 5.280 m^2 – 4.240 m^2 superficie útil. Construido según catastro. 2ª convocatoria: rehabilitar el antiguo matadero de la ciudad, para convertirlo en un centro de acogida de animales. 3ª Rehabilitación de las edificaciones de la antigua FRIGSA, ocupadas hoy por asociaciones y parque móvil.					
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 20.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PIREP Local (PRTR)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
2.6.1. Plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora	Concello de Lugo
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Concello de Lugo
Ahorro energético (previsto 70,7%): consumo de energía primaria no renovable 259,2 (kWh/m2 año) -> 109,8 (kWh/m2 año).	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2024	2025	2026	2030
Presentación de candidatura proyecto 1ª convocatoria	Abril					
Desarrollo proyecto de 1ª convocatoria						
Finaliza proyecto 1ª convocatoria			Sep.			
Presentación de candidatura proyecto 2ª convocatoria.	Junio					
Desarrollo proyecto 2ª convocatoria.						
Finaliza proyecto 2ª convocatoria					Marzo	
Evaluación y seguimiento						

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

2. Catálogo de soluciones de construcción sostenible

Objetivo estratégico AUE	**OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**					
Objetivo específico AUE	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.					
Línea de actuación AUE	2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente. 2.6.7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".					
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.**					
Integración con los ODS	**ODS: 1. Fin de la pobreza.** **ODS: 7. Energía asequible y no contaminante.** **ODS: 13. Acción por el clima.**					
Planes sectoriales municipal vinculado	**EDUSI** **Life Lugo +Biodinámico**					
Descripción detallada de la actuación	Seguir trabajando en el actual **Catálogo GUD Lugo de soluciones de construcción sostenible**, impulsado por el Ayuntamiento de Lugo así como en el **Estudio de las zonas de confort térmico** ya iniciado por el Ayuntamiento en diversos barrios y espacio públicos de la ciudad. Así mismo, recogerá las conclusiones de la experiencia del **Edificio Impulso Verde** construido por el Ayuntamiento, en cuanto al uso de la madera y consumo de ahorro energético.					
Objetivos	Mejorar la calidad del urbanismo público y privado de Lugo estableciendo patrones que faciliten la eficiencia energética y la mejora del confort térmico y acústico en los edificios mediante un uso razonable de la energía.					
Actuaciones previstas	1.- Redacción del catálogo de soluciones sostenible del Concello de Lugo. 2.- Implantación de dichas soluciones en la ciudad. 3.- Promoción y difusión del citado catálogo para su utilización en las actuaciones de iniciativa privada o de otras administraciones.					
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.					
Presupuesto	**Coste económico**	>100.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Concello de Lugo; Fondos Europeos (PRTR)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Indicadores	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**			

	2.6.1. Plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora	Concello de Lugo
	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación con dichas soluciones.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2025	2027	2030
Licitación					
Redacción					
Aprobación					
Aplicación					
Seguimiento y evaluación					

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

3. Áreas de rehabilitación y regeneración urbana de los Barrios de la Milagrosa y Feijoo		
Objetivo general AUE	**OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**	
Objetivo específico AUE	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. 2.5. Impulsar la regeneración urbana. 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	
Línea de actuación AUE	2.3.1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población. 2.3.2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano. 2.3.3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad. 2.3.9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. 2.3.11. Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana. 2.5.1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. 2.5.2. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. 2.6.1. Propiciar una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación. 2.6.2. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas. 2.6.3.Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas. 2.6.4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.	
Integración con la AUE	**OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.**	

	OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda.
Integración con los ODS	**ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**
Planes sectoriales municipales vinculados	PXOM y planeamiento de desarrollo
Descripción detallada de la actuación	Desarrollo e implementación de las Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana del barrio de la Milagrosa y del Barrio Feijoo.
Objetivos	**Rehabilitar para el uso público espacios privados,** pues los barrios objeto de esta propuesta son barrios muy densos y construidos que carecen de zonas verdes o espacios libres, más allá del viario de sección estrictamente funcional. **Potenciar la vivienda social**, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa. Garantizar la **regeneración urbana integrada**, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.
Actuaciones previstas	1.- Delimitación precisa del ámbito de actuación y valoración previa sobre la oportunidad de integrar en una única actuación de las dos actuaciones. 2.- Estudio de la situación social, económica y ambiental del barrio. Análisis demográfico que valore la situación de los habitantes, el arraigo en el barrio y la vulnerabilidad residencial. 3.- Análisis del estado de conservación de las edificaciones del ámbito. Invariantes tipológicas y patológicas. Régimen de propiedad y grado de ocupación. Valoración de la actividad comercial. 4.- Análisis del estado de conservación de los espacios públicos, tanto desde el punto de vista constructivo como funcional. Infraestructuras y servicios urbanos. Movilidad y estudio del tráfico. Valoración de los equipamientos dotacionales existentes. 5.- Elaboración de propuestas de actuaciones en el espacio público. 6.- Realización de encuestas, encuentros con los residentes, asociaciones, foros de participación, para detectar líneas de actuación, gestionar conflictos o recibir ideas y propuestas de intervención. 7.- Estudio de viabilidad técnica y económica de las actuaciones propuestas. Redactar la Memoria programa y preparar la documentación para su implementación: análisis del proceso de degradación física y funcional de edificios y espacio público, previsión de las actuaciones previstas y evaluación de su coste, elaboración de planos georreferenciados.

	8.- Montaje de la oficina de rehabilitación y gestión de las solicitudes de las distintas actuaciones privadas y públicas.
Ámbito geográfico de actuación	Barrio de la Milagrosa y Barrio Feijoo. **AMBITO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN**

Presupuesto	**Coste económico**	> 80.000.000,00 €
	Posibles fuentes de financiación	Xunta de Galicia – Instituto Galego de Vivenda e Solo Ministerio de Vivienda

Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	X

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Concello de Lugo
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Concello de Lugo
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Concello de Lugo

	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Concello de Lugo
	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	Concello de Lugo
	Fase 1.- Redacción y aprobación de la Memoria programa por la Xunta y el Ministerio.	Concello de Lugo
	Fase 2.- Apertura de la oficina de rehabilitación	Concello de Lugo
	Fase 3.- Número de viviendas rehabilitadas	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2021	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

1. Promover zonas verdes y huertos con diseño inclusivo de colectivos vulnerables		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AUE	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	
Línea de actuación	3.1.1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.** **OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.**	
Integración con los ODS	**ODS: 2. Hambre cero** **ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 4. Educación de calidad** **ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles** **ODS: 12. producción y consumo responsables**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Proyecto LIFE + Biodinámico**	
Descripción detallada de la actuación	La actuación contará con más de 12.610 m² de nuevas zonas verdes que, repartidos en tres parcelas ofrecerán un innovador espacio ajardinado, en las cercanías del Barrio Multiecológico que se proyecta en A Garaballa al amparo del programa Life Lugo + Biodinámico. Dentro de las zonas verdes tendrán un especial protagonismo los espacios de estancia para la ciudadanía y los numerosos huertos ecológicos que contempla los siguientes tipos: - **Huerto Ciudadano**: Su objeto es compartir trabajo, aprendizaje y experiencias con gente de la comunidad mayor de edad. Serán de grandes dimensiones y, en ellos, los bancales estarán a ras de suelo, acompañados de espaleras que permiten diversificar el cultivo. - **Huerto Terapéutico**: Pretende contribuir a la mejora de la salud mental y física de la población. Las personas utilitarias serán, en principio y por razones de cercanías, pacientes del Centro de Rehabilitación Lugo Rúa y de la Unidad Asistencial de Drogodependencias. Se proyectó en bancales elevados, que facilitarán la realización de tareas hortícolas. - **Huerto para Mayores**: Su finalidad es servir de terapia en personas de la tercera edad. Se diseñó, como el anterior, en socalcos elevados que favorecerá poder trabajarlos desde una postura más cómoda.	

- **Huerto Escolar**: destinado al alumnado de las escuelas, especialmente de las más próximas, para que sean visitados en compañía del equipo docente y aprendan, desde corta edad y de forma práctica, sobre cultivos. Se prevé un uso mayoritariamente en días de semana.
- **Huerto Familiar**: dirigido a familias con niños, se estima que su utilización será en fines de semana lo que evitará que se solape en horario con los anteriores.
- **Huerto Didáctico**: su principal finalidad es trasladar conocimientos e información a las y a los usuarios de las parcelas sobre su mantenimiento y también será empleado para la realización de talleres afines.

Igualmente, las parcelas contarán con **bancales de cultivo** formados por traviesas de madera y rellenos de tierra vegetal, unos situados a nivel del suelo y otros elevados, para aportar confort a los colectivos con dificultades de movilidad. Su altura será la de un asiento común (45 centímetros) lo que permite acomodarse en los bordes mientras se cultiva.

La modalidad de agricultura en suelo se desarrollará en socalcos de diferentes dimensiones según el espacio disponible, de manera que permitan el paso de las y de los usuarios y de cualquier equipo o herramienta de cultivo. Estarán organizados en líneas rectas para facilitar las labores de plantación y riego y permitirán el trabajo simultáneo entre varias personas.

En cuanto a la **agricultura en altura** podrá hacerse bien espalderas, bien en vertical. En el primer caso, se trata de elementos de 1,5 metros de altura, compuestos de postes de madera en los extremos y tensores de cable de acero galvanizado que ayudarán a dar uniformidad y orden a los cultivos, funcionando como una pantalla vegetal. Se ubicarán manteniendo una separación suficiente con relación a los bancales para permitir el paso peatonal y de aperos", ahondó Méndez.

En cuanto a los cultivos en vertical, serán estructuras metálicas de 2 metros de alto que servirán de apoyo para sujetar las macetas que contendrán las plantas, inicialmente fresas. Cada conjunto columnar estará compuesto de 84 macetas y contará con sistema de fertirrigación por goteo, electroválvula, regulador de presión, mecanismo de dosificación de nutrientes, programador y dispositivo de recirculación de agua.

Además, las 3 áreas acogerán las siguientes actuaciones:

- **Zonas ajardinadas**. "Que mostrarán una selección de especies aromáticas, arbustivas, tapizantes y herbáceas, basada en diversas características de interés paisajístico como su forma, textura, color, fragancia, que atraigan polinizadores, etc...".

	- **Zonas estanciales**. Próximas a los cultivos y proyectadas bajo la sombra de los árboles se dotaran de bancos, para facilitar el descanso, y de mesas de picnic -también infantiles- y columpios de dos plazas para propiciar las relaciones intergeneracionales del vecindario. Las tres áreas contarán con redes generales de arroyo y de drenaje y tuberías de reparto de agua con su respectiva llave de cierre en todos los bancales. El mobiliario seleccionado responde a criterios de funcionalidad y durabilidad. Los bancos se dispondrán en estanciales informales, bajo los árboles, al borde de los caminos y cerca de las áreas de cultivo. Serán de hormigón, bien cubos de uso individual o con respaldo con capacidad para tres personas. Las parcelas irán cerradas con un vallado bajo de madera que permita delimitar el espacio sin impedir la visibilidad hacia el interior de la misma, de hecho que invite a entrar y habrá aparcabicis para brindar facilidades a las y a los ciclistas y fomentar el uso del carril que se habilitará en Infanta Elena. Se instalarán asimismo papeleras y fuentes de agua de fundición así como letreros informativos que indiquen el tipo de huerto o permitan ubicarse con mayor facilidad dentro del recinto. A su vez, todas las parcelas contarán con zonas intersticiales, espacios libres entre las áreas que servirán para la circulación peatonal y el desarrollo de las actividades asociadas al cultivo. Las personas usuarias dispondrán de edificios de servicio para el almacenamiento de aperos y con aseos, de manera que complementen y hagan más cómoda la realización de las tareas hortícolas. Las fachadas de estas construcciones podrán aprovecharse para la práctica de la agricultura en altura.
Objetivos	- Poner a disposición del vecindario huertos de autoconsumo para contribuir a favorecer los hábitos saludables, centrados en la producción ecológica, y, que se sitúan en la ladera entre la Ronda das Fontiñas y el paseo fluvial del Rato, al lado del barrio de Xuíz. - Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.) - Aprovechar su capacidad didáctica.

Actuaciones previstas	La creación de 1,2 hectáreas de terreno destinadas a zonas verdes tiene en cuenta, en la configuración de las parcelas, consideraciones especiales como el número reducido de accesos y la colocación de mobiliario y juegos específicos o incluso jardineras que limitarán la superficie de manera que sea fácil mantener a nuestros niños y niñas vigiladas. Se dejará una zona libre, para elementos efímeros o para eventos que requieran montar toldos, hacer actividades, etc. e incluye jardines verticales y de lluvia en las fachadas del edificio y una pérgola metálica para el cultivo de calabazas pequeñas. Los diseños y materiales escogidos son los menos invasivos con el entorno, como por ejemplo los seleccionados para el trazado de los caminos (zahorra artificial) y las zonas intersticiales (tierra compactada) que resultan permeables, económicos y con pocas necesidades de mantenimiento, al tiempo que los elementos comunes y los objetos singulares de cada parcela ayudarán a su identificación y la variedad en la forma de la presentación de los cultivos será clave para la parte educativa del proyecto que vela por la integración de toda la población". El ajardinamiento de esta nueva zona verde ofrece un recorrido atractivo para las y los usuarios a través de los distintos espacios. De forma que en los recintos se adoptarán formas orgánicas, que rompan con la simetría de la distribución de los bancales de cultivo y den lugar a un equilibrio y armonía en su conjunto. Se emplearán para eso macizos y tapizantes -estos últimos con un efecto similar al del césped, pero con un nivel de mantenimiento más bajo - en la búsqueda de pluralidad en el color, en la textura y en los aromas y también plantas de uso medicinal o atrayentes de polinizadores, así como otras perennes que acerquen color durante el invierno. Para la arboleda se proponen frutales comestibles y de corteza vistosa como delimitadores de espacio y generadores de sombra, y las pérgolas se cubrirán con trepadoras que ofrezcan resguardo y una floración vistosa. La selección de especies vegetales se llevó a cabo en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela siguiendo criterios de tolerancia a las condiciones del suelo, la adaptación al clima y el interés paisajístico.

	 https://youtu.be/q6imrRel6jI
Ámbito geográfico de actuación	El proyecto se distribuye en tres parcelas: 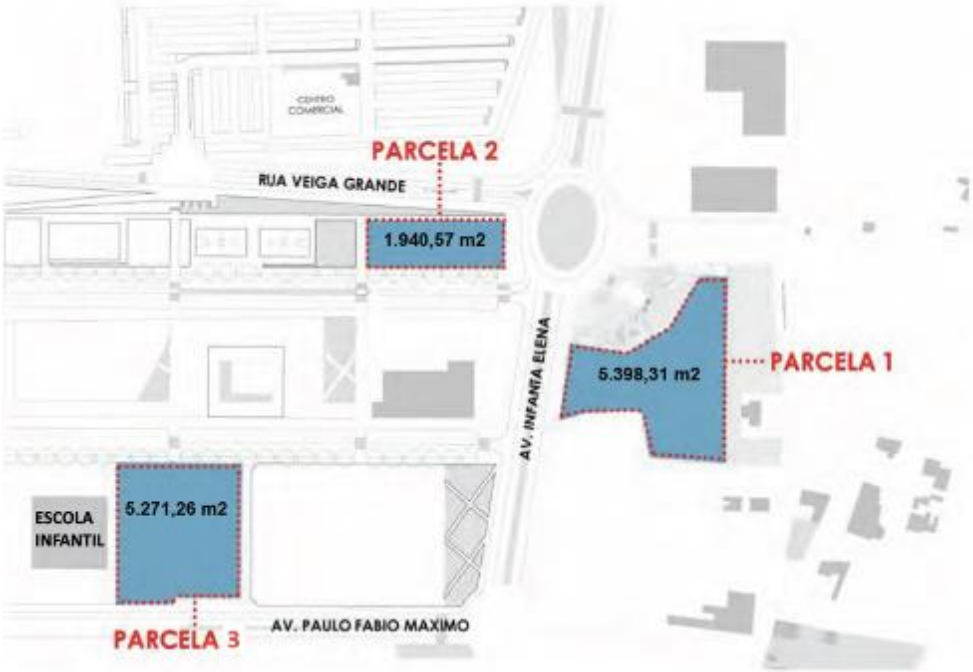 **La Parcela 1**, colindante con la avenida Infanta Elena y con el Edificio Impulso Verde es la de mayor visibilidad y tamaño (5.398,31 m²). Contará con huertos ciudadanos, terapéuticos y a mayores, incorpora también hoteles de insectos para incrementar la biodiversidad.

La Parcela 2, situada entre la confluencia de la avenida Infanta Elena con el supermercado Lidl (1.940,57 m²), disfruta de una alta visibilidad lo que la hace apta para la creación de huertos ciudadanos y cultivos verticales de fresas.

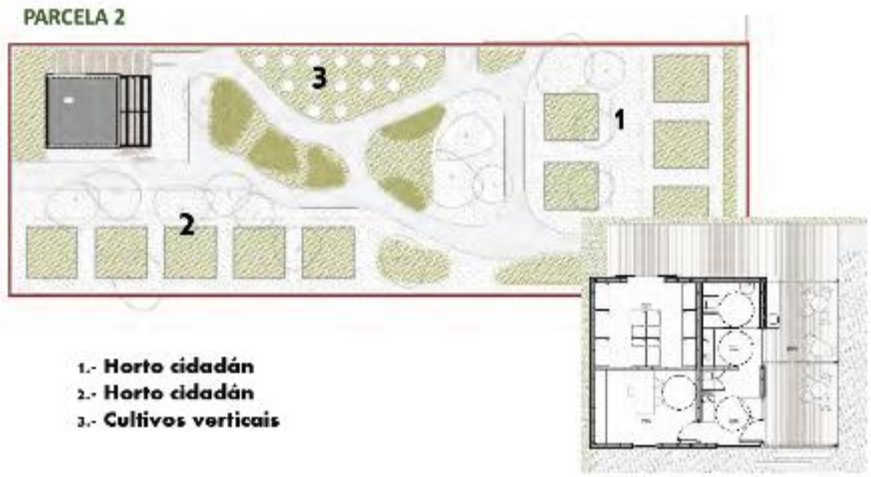

La Parcela 3, ubicada junto a la Escuela Infantil Galiña Azul (5.271,26 m²), se destinará a los niños como usuarios principales por lo que contará con huertos escolares, familiares y didácticos.

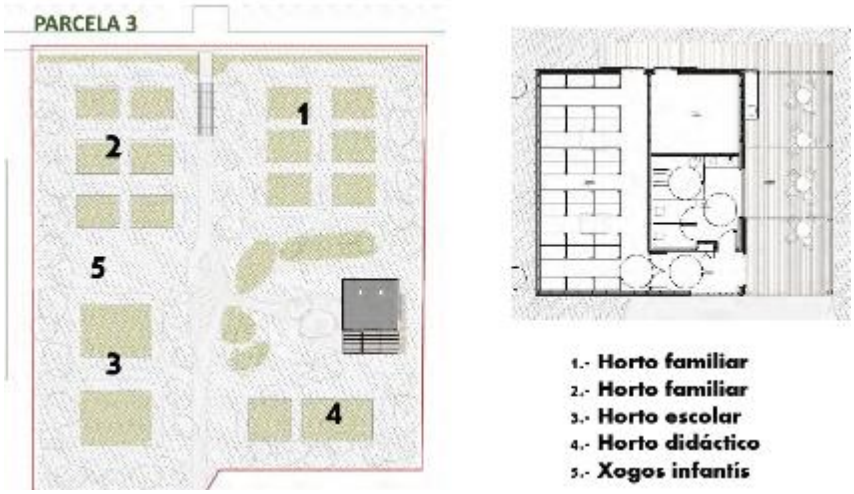

Presupuesto	**Coste económico**	>700.000,00 €

	Posibles fuentes de financiación	MUNICIPAL + LIFE 2014-2020 + PRTR				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
Superficie (m^2) de huertos	Concello de Lugo
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2030
Presentación de candidatura			
Adjudicación			
Ejecución (5 meses) y garantía (12 meses)			
Mantenimiento			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

2. Restauración ecológica en el Parque Lineal Verde		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AUE	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
Línea de actuación	3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.**	
Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles** **ODS: 15. Vida de ecosistemas terrestres**	
Planes sectoriales municipales vinculados	**Proyecto LIFE + Biodinámico**	
Descripción detallada de la actuación	El Parque Lineal Verde de la ciudad de Lugo, también denominado "Parque Fluvial", se ha ordenado a modo de cinturón verde rodeando la ciudad, apoyado en los ríos Miño, Rato y Fervedoira. Integra los diferentes espacios libres y áreas dotacionales, articulados mediante un itinerario continúo identificado como "itinerario exterior", próximo a los espacios fluviales y al entorno natural contiguo a la ciudad, y otro "Itinerario interior" que recorre los barrios de la ciudad. Esta actuación contribuirá a reducir las emisiones de GEI al promover una movilidad sostenible (carril bici) y realizar plantaciones que capten CO_2 y a mejorar la resiliencia frente al cambio climático, al seleccionar especies autóctonas, adaptadas y resilientes propias de la vegetación potencial del ámbito. Esta actuación nace del proyecto LIFE+ Biodinámico, que es un proyecto demostrativo que está transformando la ciudad hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible a través de una estrategia innovadora de planificación urbanística de adaptación al cambio climático.	
Objetivos	Los **objetivos específicos** que se pretenden con el presente Proyecto son: ○ **Recuperar, mejorar y conservar** formaciones de vegetación potencial y natural presentes en diferentes áreas del Parque Lineal Verde de Lugo a través de la representación de un elenco de hábitats de interés natural. ○ **Proteger y conservar** todas aquellas especies con una determinada catalogación. ○ **Implementar** acciones de fomento y conservación de la biodiversidad. ○ **Fomentar** la conectividad ecológica minimizando y/o eliminando la fragmentación de hábitats. ○ **Realizar** un control poblacional de especies invasoras e implementar medidas de eliminación. ○ **Mejorar** la conectividad del Parque Lineal Verde mediante la mejora de la red peatonal y ciclista existente. ○ **Impulsar** programas de actividad científica y educativa acordes con el potencial ecológico de las zonas intervenidas. ○ **Facilitar** un uso público sostenible y coherente con el valor ecológico del espacio para el disfrute y bienestar en contacto con la naturaleza.	

	○ **Divulgar** los valores naturales del espacio, fomentando la vinculación de la ciudadanía con el entorno natural de su ciudad y haciéndola copartícipe en la conservación del mismo. ○ **Mitigar** los impactos ambientales (contaminación acústica, fragmentación, impacto visual, etc.) de las infraestructuras viarias como la N-VI al encontrarse muy próxima al Parque Lineal Verde.	
Actuaciones previstas	Restauración de dos parcelas de la zona sur y oeste del Parque Lineal Verde de Lugo que incluirán: • Vegetación • Pasarelas y sendas peatonales y cicables • Pantalla vegetal	
Ámbito geográfico de actuación	El Proyecto de "Restauración Ecológica en dos parcelas de la zona sur y oeste del Parque Lineal Verde de Lugo para fomento de la biodiversidad y mejora de la conectividad ecológica" tiene como objetivo recuperar y consolidar los principales Hábitats Naturales y Seminaturales presentes en el municipio de Lugo y sus alrededores, todo ello enfocado a la conservación y fomento de la biodiversidad, así como mejorar la conectividad del Parque Lineal Verde reforzando su papel como corredor ecológico y su valor de conjunto como parte de la infraestructura verde de Lugo, por lo que la zona del Parque Lineal Verde y alrededores formará el cinturón verde de Lugo. 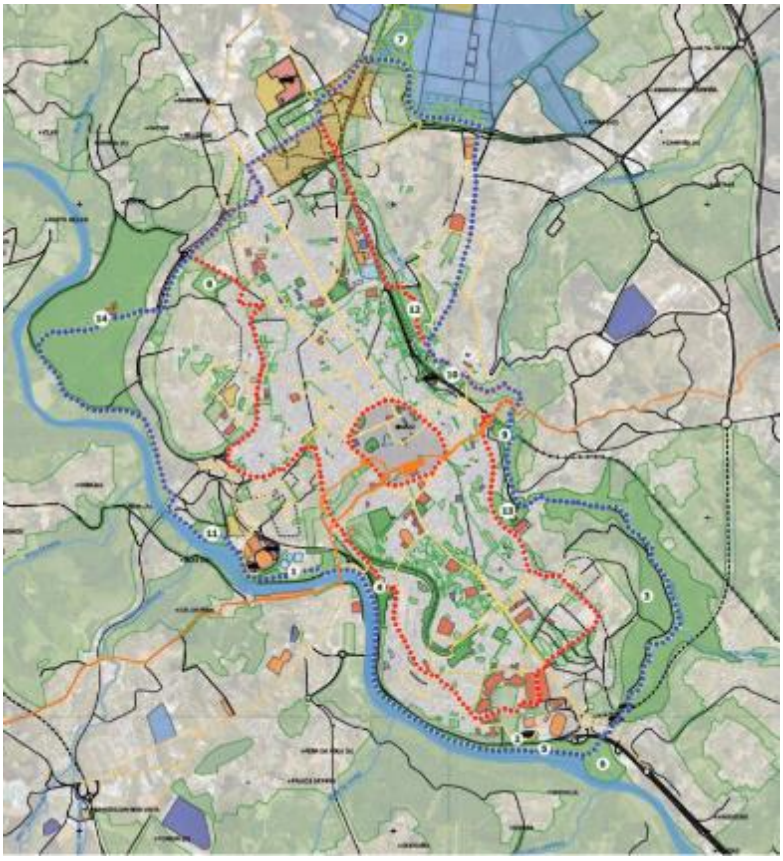 Fuente: Plan Estratégico Biodinámico. Entregable 2 Identificación y ordenación del Parque Lineal Verde. Se indica en color azul el itinerario exterior y en color rojo el itinerario interior y la Ronda de la Muralla. En color amarillo se reflejan las rutas de transporte público y en color rosa los aparcamientos disuasorios. Se identifican con un número los principales parques y jardines.	
Presupuesto	**Coste económico**	>1.600.000,00 €

	Posibles fuentes de financiación	Fundación Biodiversidad. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. En toneladas equivalentes de CO_2)	Concello de Lugo
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2030
Definición de proyecto			
Presentación y adjudicación			
Ejecución			
Seguimiento			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas de Concello de Lugo

3. Programa ZERO EMISIONES		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AUE	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
Línea de actuación	3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.** **OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.**	
Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	PXOM Plan de Movilidad y Estudio Urbanísticos de Lugo	
Descripción detallada de la actuación	El Proyecto ZERO EMISIONES incluye varias actuaciones: • **Centro Corazón verde**: Peatonalización integral del casco histórico ampliando espacios para la ciudadanía, reduciendo el tráfico rodado y renaturalizando plazas y calles con el fin de disminuir la contaminación atmosférica, el ruido y las vibraciones perjudiciales para la salud y peligrosas para la conservación del patrimonio, creando una Zona de Bajas Emisiones. • **Artería Verde**: contempla la peatonalización y humanización por fases de las zonas que circundan la Muralla Romana, Muralla patrimonio de la UNESCO y que cierra el casco histórico. Actualmente, está en proyecto peatonalizar la Plaza de la Constitución, dando continuidad a la actuación ya ejecutada de la Mosquera, naturalizándola para mejorar la calidad del aire, rediseñando los espacios e iluminando la zona recuperar este espacio para la ciudadanía. • **Centro de distribución de mercancías.** El objetivo es facilitar el reparto de las mercancías en el casco histórico (ZBE) con vehículos eléctricos/ híbridos, que saldrían de una central fuera de la zona amurallada.	
Objetivos	Mejora de la calidad del aire, mejora de la accesibilidad, reducción del tráfico y ruido, y fomento del transporte público.	
Actuaciones previstas	Entre las actuaciones, se encuentran las siguientes: - Reducción del uso de vehículo privado y tráfico rodado y su reasignación espacial determinada por la prevalencia del peón y las actividades asociadas a él. - Rediseño de la sección viaria ajustada a la intensidad del tráfico rodado. Preferencia por la plataforma única apoyada con elementos urbanos para que se mantenga la segregación de usos.	

	- Reserva de espacios para la logística de actividades comerciales en el casco amurallado y para el aparcamiento de residentes que reducirá automáticamente el flujo circulatorio y permitirá un uso más equilibrado y flexible del espacio público. - Actuaciones de humanización de estancias para el peatón con mobiliario urbano y otros elementos que favorezcan la confortabilidad. - Mejora de la eficiencia energética en la iluminación pública y proyectores orientables. - Renaturalización de las calles. - Peatonalización de las zonas circundantes a la Muralla por fases. Está en proyecto la Plaza de la Constitución. - Central de mercancías.					
Ámbito geográfico de actuación	Casco Histórico y zonas adyacentes.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 6.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PRTR (NG)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
Espacio afectado de ZBE	Concello de Lugo
Metros cuadrados de zonas peatonales (calles suprimidas para tráfico vehicular).	Concello de Lugo
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Concello de Lugo
3.2.1. Estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2025
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

4. Planes estratégicos de adaptación al cambio climático		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AUE	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	
Línea de actuación AUE	3.1.2. Incorporar **mapas de riesgos naturales** al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc. 3.1.4. Poner en marcha **planes de emergencia** frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible. 3.1.5. Fomentar las **actuaciones de prevención y adaptación** en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales. 3.1.7. Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil **promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos**, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano. 3.3.1. **Elaborar planes de resiliencia** frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida. 3.3.2. **Prepararse para ser resilientes**, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere **evaluar los distintos escenarios** estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer **test de estrés**, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación. 3.3.4. Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "**isla de calor urbana**". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos. 3.3.5. Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un **mapa de clima urbano**, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.** **OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.**	

Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	LIFE LUGO + DINÁMICO Plan Estratégico de Lugo Plan de Movilidad Urbana Sostenible Programa Zero Emisiones Centro Corazón Verde Plan de adaptación al cambio climático en la gestión de la Zonas Verdes y Biodiversidad del Ayuntamiento de Lugo Identificación y ordenación del parque lineal verde	
Descripción detallada de la actuación	- Conocer la frecuencia y magnitud de los episodios climáticos extremos. - Estudiar la exposición a nuevas amenazas y cambios irreversibles: como el aumento el aumento de temperaturas y olas de calor, intensas precipitaciones, así como cambios en los patrones estacionales. - Analizar situaciones climáticas extremas que afecten la vida de las personas y bienes materiales. - Identificar las deficiencias urbanas actuales para hacer frente a las amenazas del cambio climático. - Elaborar planes de emergencia ante catástrofes asociadas al clima (sequía, deslizamiento de tierras, incendios, inundaciones, olas de calor, heladas, etc). - Promover la renaturalización de plazas y espacios públicos	
Objetivos	Las actuaciones previstas dentro de la adaptación de Lugo al cambio climático tienen como objetivo limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio climático y conciencia a la ciudadanía sobre sus efectos.	
Actuaciones previstas	- Planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible. - Mapa de riesgos naturales derivados del cambio climático - Análisis de los escenarios climáticos para toda la ciudad de Lugo - Programa de reforestación y naturalización: completar el cinturón verde de la ciudad e iniciar acciones de la estrategia de creación del cinturón verde urbano a nivel de barrios. Renaturalización de plazas y espacios públicos. - Impulso de zonas de estudio de confort climático, siguiendo la línea del LIFE aplicado al barrio multiecológico y a una experiencia piloto en un espacio público ya construido. - Impulso del desarrollo urbanístico y constructivo del Barrio multiecológico proyectado en LIFE, a través de una colaboración público-privada. - Plan de concienciación a la población sobre los efectos del cambio climático.	
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.	
Presupuesto	**Coste económico**	> 3.000.000,00 €
	Posibles fuentes de financiación	PRTR (NG)

Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?	Concello de Lugo
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2023	2025	2030
Licitación			
Redacción			
Aprobación			
Aplicación			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

5. Plan de gestión sostenible del agua		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA** **OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**	
Objetivo específico AUE	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
Línea de actuación AUE	3.1.9. Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos. 3.1.10. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave. 4.2.1. Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. 4.2.7. Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises. 4.2.8. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad. 9.1.3. Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.** **OE9. Liderar y fomentar la innovación digital**	
Integración con los ODS	**ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento** **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura** **ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles** **ODS 12. Producción y consumo responsables** **ODS 13. Acción por el clima**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan Estratégico de Lugo	
Descripción detallada de la actuación	1. El Plan de gestión permitirá conseguir un uso eficiente y aumentar la disponibilidad de recursos hídricos favoreciendo la reutilización del agua y la recogida de aguas pluviales en los edificios. 2. Se desarrollará una red separativa de agua que facilitará la depuración ya que, al no verse mezclada el agua limpia con la residual, disminuye el volumen de agua a depurar siendo por tanto el gasto económico	

	mucho menor. Además, permitirá la reutilización, tanto de las aguas pluviales como de las residuales. 3. Digitalización de la red de agua 4. Fomento de sistemas eficientes de riego 5. Reducción de las emisiones de gases contaminantes y el consumo de energía de origen no renovable en el proceso de depuración. 6. Campañas de concienciación y sensibilización a la población de la necesidad de reducir nuestro consumo, gestionar de manera más eficiente los recursos hídricos y utilizar prácticas más sostenibles ante la amenaza del cambio climático.					
Objetivos	Las actuaciones previstas dentro de la gestión integral del agua tienen como objetivo garantizar el suministro a la población con calidad óptima y a un precio razonable que permita el desarrollo de la sociedad y de su economía, respetando al medio natural y a los ecosistemas fluviales, y atendiendo a los escenarios que surgen como consecuencia del cambio climático.					
Actuaciones previstas	- Elaborar un plan sostenibilidad y eficiencia del uso de los recursos hídricos de Lugo, que tenga en cuenta las fases de depuración del agua, reutilización, distribución, reducir pérdidas, fomentar usos eficientes de riego, reducir pérdidas en las redes de distribución, incentivar la recogida de aguas pluviales en los edificios, disminuir el consumo de agua y el gasto energético. - Plan de Concienciación del Uso Sostenible del Agua (como captar, como ahorrar en el gasto energético del agua, fases de depuración y reutilizar el agua). - Digitalización del ciclo completo del agua: para modernizar e impulsar la digitalización en los organismos de cuenca y los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica. Más allá de facilitar la digitalización de los trámites administrativos, el proyecto servirá para reforzar los programas de seguimiento y control de los vertidos mediante sistemas de monitorización en tiempo real.					
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 1.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PRTR (NG) PERTE				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

<table>
<tr><td>Indicadores</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre del indicador</th><th>Fuente de verificación</th></tr>
<tr><td>Plan de gestión sostenible del agua</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de autosuficiencia hídrica</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>FASES</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2027</th><th>2030</th></tr>
<tr><td>Inicio</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Seguimiento y evaluación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actor coordinador</td><td>Alcaldía del Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>Otros actores involucrados</td><td>Otras áreas del Concello de Lugo</td></tr>
</table>

6. Estrategia de descarbonización y huella de carbono de Lugo		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AUE	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
Línea de actuación AUE	3.2.1. Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.). 3.2.2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad. 3.2.3. Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos. 3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes. 3.2.5. Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.** **OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.** **OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.**	
Integración con los ODS	**ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 7. Energía asequible y no contaminante** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan Estratégico de Lugo Plan de Movilidad Urbana Sostenible Plan Lineal Verde Programa Zero Emisiones Centro Corazón Verde Proyecto LIFE LUGO + DINÁMICO Estrategia DUSI Muramiñae Análisis previo PACES	
Descripción detallada de la actuación	Las actuaciones que se pondrán en marcha dentro de la Estrategia de descarbonización permitirán actuar sobre las energías renovables, la eficiencia energética, infraestructuras verdes, movilidad y sostenibilidad para conseguir los objetivos propuestos.	
Objetivos	La Estrategia de descarbonización tiene como objetivos: - Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para conseguir la neutralidad climática antes de 2050. - Mejorar la calidad del aire y a su vez en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. - Medir la reducción anual de GEI mediante el cálculo de la huella de carbono de Lugo. - Creación de empleo y crecimiento económico.	

Actuaciones previstas	- Cálculo de la huella de carbono de Lugo. - Plan de energías renovables. - Optimización de la eficiencias energética en edificios públicos (Rehabilitación del Cuartel de S. Fernando, Centro de acogida de animales, etc.) y privados (ARI de la Milagrosa y Padre Feijoó, Casco histórico, Piringalla, Sagrado Corazón, Recatelo, Lamas de Prado, Montiron, etc. - Incentivar el uso de la madera y otros recursos naturales locales, a través de políticas sostenibles, para la construcción de edificios públicos y privados, continuando con la estrategia impulsada e a través de LIFE LUGO + DINÁMICO. - Seguir trabajando dentro del plan en nueva movilidad neutra en carbono: impulso de zonas peatonales y ciclables, puntos de recarga, mejoras en transporte urbano, etc.					
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo					
Presupuesto	**Coste económico**	> 3.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PRTR (NG)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
3.2.1. Estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora.	Concello de Lugo
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Concello de Lugo
4.1.1. Plan de Acción para la Energía sostenible	Concello de Lugo
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2025
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Concello de Lugo (Áreas de medio ambiente y desarrollo local)

7. Plan de reducción de agentes contaminantes		
Objetivo estratégico AUE	**OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AUE	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
Línea de actuación AUE	3.2.4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.** **OE 2. 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.**	
Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 13. Acción por el clima** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	PGOU PMUS Plan Estratégico de Lugo	
Descripción detallada de la actuación	La actuación trata de rediseñar la Avenida A Coruña con el objetivo de reducir el tráfico rodado ampliando las zonas peatonales y creando nuevas zonas de estancia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar su área comercial.	
Objetivos	1. Mejorar la calidad del aire de Lugo. Reducir los gases contaminantes (GEI) y el ruido en todas las zonas que atraviesa la Avenida A Coruña. 2. Incrementar los espacios para el ciudadano (peatón) 3. Aumentar las zonas verdes 4. Hacer frente a su incidencia directa en la salud humana y calidad de vida. 5. Revitalización y recuperación del comercio de las áreas que atraviesa la Avenida A Coruña.	
Actuaciones previstas	Estudio integral del rediseño de la Avenida, que incluiría estudio de tráfico de alternativas viarias, análisis de actividades y espacios comerciales para su integración, y ejecución de sus actuaciones.	
Ámbito geográfico de actuación	El ámbito de actuación comprende la avenida de A Coruña que separa los barrios de Feijoo, de la Milagrosa y Piringalla.	

Presupuesto	**Coste económico**	> 15.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PRTR (NG)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
Superficie (m^2) de zonas peatonales (calles suprimidas para tráfico vehicular).	Concello de Lugo
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Estaciones de calidad del aire del Concello de Lugo
3.2.1. Estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2025	2030
Inicio				
Desarrollo				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

OE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

1. Estrategia Lugo para la Gestión de Residuos y Limpieza		
Objetivo estratégico AUE	**OE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.**	
Objetivo específico AUE	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	
Línea de actuación	4.3.1. Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje. 4.3.4. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción. 4.4.5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE. 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**	
Integración con los ODS	**ODS: 6. Agua limpia y saneamiento** **ODS: 7. Energía asequible y no contaminante** **ODS: 12. Producción y consumo responsables**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan Estratégico de Lugo** **Contrato Recogida de Residuos Urbanos y Limpieza de la Ciudad**	
Descripción detallada de la actuación	Nueva estrategia de gestión de residuos urbanos, la cual se basa en diferentes herramientas. Siendo la principal el nuevo contrato del servicio de recogida de residuos urbanos, de la limpieza vial y de la gestión del Punto Limpio. Este nuevo contrato renueva el anterior licitado en 1996, el cual ya había quedado desfasado respecto a las necesidades actuales y futuras del Concello, En el diseño del Pliego de Condiciones del nuevo contrato se han tenido en cuenta el crecimiento del municipio y sus nuevas exigencias, pero también su crecimiento en la próxima década, así como las características de los distintos barrios y parroquias, los hábitos de consumo del vecindario y el modelo de ciudad sostenible. El nuevo contrato incorporará diferentes mejoras como la optimización de la gestión a través de las nuevas tecnologías, en línea con las pautas fijadas en la Estrategia Lugo Smart City, así como las máximas exigencias en parámetros medioambientales; herramientas que permitirán mejorar la separación en origen y, por lo tanto, el porcentaje de reciclado, evitando el impacto ambiental negativo, como es la recogida de residuos orgánicos; la implantación del compostaje individual y comunitario o la implantación de más frecuencias en los trabajos y mayores equipamientos. Adicionalmente a este nuevo contrato, el Concello ha previsto otras tres iniciativas (previas al nuevo contrato) relacionadas con la gestión de residuos: punto limpio móvil, recogida de aceites de cocina usados y la iniciativa de Recogida materia orgánica y compostaje de biorresiduos.	

Objetivos	La Estrategia de Lugo para la limpieza y recogida de residuos está planteada con las máximas exigencias ambientales con el fin de que la prestación se realice de la forma más beneficiosa para el vecindario y el entorno consiguiendo un menor impacto ambiental y acústico, bien sea por los métodos empleados, bien por la gestión de los productos, de los recursos y de los residuos que se originen. A continuación se incluyen los principales pilares sobre los que se basará el nuevo contrato: • Primando la sostenibilidad en el uso de productos y envases; aquellos que sean reutilizables, biodegradables, reciclables o valorizables, que cuenten con eco-etiqueta, distintivo ecológico o certificado de baja toxicidad, preferentemente los que se hubieran elaborado respetando los derechos básicos en el trabajo y con una política comprometida con la prevención de riesgos laborales. • Aplicando tecnologías más eficientes, con menores necesidades de consumo de energía. Además, incluye medidas para garantizar el aislamiento térmico y sonoro y reducir la polución y las emisiones de gases contaminantes, así como de emisiones sonoras. Para ello, toda la maquinaria deberá ser sometida a un exhaustivo control y mantenimiento en pro de la emisión mínima de gases efecto invernadero durante la realización de los trabajos al tiempo que se incorporen otras pautas o rutinas como el deber de tener los motores en funcionamiento solo el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo de la actividad de manera que, cuando vayan a estar parados más de tres minutos, tendrán que apagarse • La utilización de productos ecológicos, con ecoetiqueta o certificados que garanticen su respeto por el medio ambiente • Trazabilidad de todos los residuos gestionados por los diferentes servicios, debiendo priorizar, en la medida de lo posible, los gestores en función de su cercanía al origen del residuo y que, por tanto, proporcionen unas soluciones más sostenibles respeto al transporte y gestión de estos. • Incorpora la gestión inteligente, con pautas fijadas en el Smart City, que implica una mejora de la eficiencia en las rutas de recogida de residuos al evitar desplazamientos innecesarios en núcleos urbanos dispersos, además de aminorar el tiempo de carga y descarga y de facilitar el conocimiento de cuando los niveles de los depósitos alcanzan su punto máximo para ir a recoger los residuos antes de que desborde. • Se pondrá en marcha una planta de suministro de gas natural vehicular, para el repostaje de los vehículos del servicio así como el resto de vehículos municipales. • El servicio dispondrá de diferentes herramientas de gestión ambiental, aplicando planes de energías renovables y rechazando la utilización de cualquier elemento que produzca algún perjuicio al ecosistema o que se comporten como residuos tóxicos y peligrosos, hasta el punto de que tendremos en cuenta que incluso los uniformes de trabajo estén compuestos de fibras naturales.
Actuaciones previstas	Las actuaciones se resumen en: **1. Contrato del servicio de recogida de residuos urbanos, de la limpieza vial y de la gestión del Punto Limpio** • **Limpieza urbana:**

Incluirá la ejecución de todas las operaciones necesarias para la consecución de la mejor limpieza posible de los espacios públicos, aceras, calzadas y zonas peatonales.

- Plan de sectorización y zonificación de los 329 kilómetros de extensión del ayuntamiento y un plan de servicios de acuerdo con los criterios de eficiencia y eficacia.

- **Recogida de residuos:**

Recogida selectiva de residuos domésticos y comerciales generados dentro del término municipal, así como el transporte hasta la Estación de Transferencia correspondiente o recuperador autorizado. El servicio contemplará la totalidad de los residuos, excepto los generados por industrias o talleres no asimilables a domésticos; los tóxicos, nocivos o peligrosos y vehículos abandonados.

Se incluye en esta actuación a implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica, dividido en dos sub-actuaciones diferentes:

- Recogida segregada de los residuos biodegradables de restos alimenticios y de cocina en la zona urbana de la ciudad.
- Tratamiento domiciliario de biorresiduos en la zona rural del término municipal.

- **Contenedores:**

Renovación de la totalidad de los contenedores actuales, casi 3.700 en todo el término municipal y aumentarlos hasta un mínimo de 4.200, incorporar los necesarios para todos los residuos contemplados en el contrato y la ampliación de su capacidad, especialmente en la zona rural, obteniendo un mayor volumen de contenerización disponible, evitando así potenciales derrames.

- **Gestión:**

Plataforma de gestión inteligente que permita el control y monitorización del servicio y que tendrá que integrar el sistema de Lugo Smart City implementado por el Ayuntamiento con el fin de controlar los niveles de carga de los contenedores.

- **Planta de suministro de gas natural vehicular**

Planta de repostaje de gas natural vehicular, para el llenado de los vehículos adscritos al sistema de limpieza y recogida de residuos, así como para el repostaje de otros vehículos municipales.

- **Comunicación con la ciudadanía**

Fomento de la comunicación e información a la ciudadanía de cualquier cuestión relacionada con el Servicio que redunde en un mejor funcionamiento del mismo. Para ello se dispondrá de diferentes canales como son: la línea verde municipal, teléfono de atención al ciudadano, portal web, entre otros.

2. **Actuaciones complementarias**

- **Recogida de aceites de cocina**
  - Esta actuación se encuentra alineada con los objetivos establecidos en la línea 5 del Plan General de Residuos Urbanos de Galicia (PXRUG 2010-2022), en concreto con la Línea Estratégica 5: Fomento de la prevención y recogida selectiva de fracción Otros), el ayuntamiento pretende mejorar los resultados de la recogida selectiva de aceites de cocina usados, generados en el ámbito doméstico mediante la realización de una serie de acciones de difusión, comunicación y sensibilización, así como la entrega de medios complementarios (embudos adaptables) a los recipientes de recogida de aceites que próximamente se colocarán en el término municipal a través del nuevo Contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

- Entre los objetivos concretos del proyecto se pueden citar los siguientes:
- Fomentar entre los ciudadanos la separación y recogida del aceite usado de cocina
- Dotar a la población de los medios para facilitar el depósito de aceites utilizados para cocinar en los recipientes habilitados al efecto en la vía pública.
- Valorizar este tipo de residuos para utilizarlos en la obtención de biocombustibles
- Evitar el vertido incontrolado de aceites de cocina usados y el consiguiente impacto medioambiental.
- Buscar la máxima concienciación, sensibilización y participación de ciudadanía en la recogida selectiva de aceites de cocina usados.

- **Biorresiduos (2023): Recogida materia orgánica y compostaje de biorresiduos**

Esta actuación surge con el objetivo de dar un impulso al tratamiento de los biorresiduos con la puesta en marcha de dos proyectos, uno para implantar la recogida selectiva de los restos con destino a instalaciones específicas de tratamiento biológico y, otro, para fomentar su separación y reciclaje en origen a través de medios domésticos y comunitarios compostaje.

La separación en origen busca evitar el vertido incontrolado de residuos y reducir las consecuencias que ello tiene sobre el ecosistema, lo cual revertirá, directamente, en la reducción de los gases de efecto invernadero al mismo tiempo que se actúa sobre la concienciación ciudadana, implicando a la ciudadanía en la gestión de los residuos orgánicos.

Para lograr estos objetivos, se han previsto diferentes actuaciones entre las que se contemplan la adquisición de contenedores para la recogida selectiva de biorresiduos en la vía pública, así como composteras, tanto para uso individual y uso familiar como destinado a los considerados grandes generadores, entendiendo por tales los restaurantes, mayoristas, comedores, servicios colectivos de restauración y establecimientos minoristas. Asimismo, se dotará al Ayuntamiento de sacos reutilizables, biotrituradores y otros dispositivos destinados al control del proceso de compostaje como termómetros, aireadores y tamices e incluso camiones específicos para la retirada y traslado de este tipo de residuos, al tiempo que se desarrollarán campañas de información y concienciación entre la población.

- **Punto limpio móvil**

Con el objetivo de mejorar la gestión de los residuos generados en el término municipal, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan General de Residuos Urbanos de Galicia (PXRUG 2010-2022), se propone la implantación de una infraestructura móvil que permita la adecuada gestión de determinados tipos de residuos, los cuales debido a sus características necesitan ser recogidos de forma diferenciada.

La necesidad de disponer de un punto limpio móvil, frente a los puntos limpios fijos tradicionales, deriva de la gran extensión del término municipal (300 km2), el cual integra 54 parroquias, lo cual hace preciso disponer de un sistema móvil que permita acercar esta gestión a cada una de las parroquias, sin necesidad de desplazamiento de los vecinos hasta los puntos limpios fijos. Esta medida conlleva otros beneficios directos, como pueden ser evitar el vertido incontrolado de residuos, fomentar la recogida selectiva en origen, disminuir las repercusiones ambientales e implicar a la ciudadanía en las actuaciones de gestión de residuos. Y otros vinculados de forma directa con los principios de la economía circular como, el ahorro de materias primas

	para recuperación y/o reciclaje, el ahorro de energía en la obtención y transformación de nuevas materias primas y el fomento de la concienciación ciudadana para la protección y mejora del medio ambiente.					
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.					
Presupuesto	**Coste económico**	134.100.000,00 € (contrato limpieza y residuos) 377.910,00 € (actuaciones complementarias)				
	Posibles fuentes de financiación	Conselleria de Medio Ambiente Xunta de Galicia. PRTR.				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Concello de Lugo
4.4.2. Generación de residuos por habitante	Concello de Lugo
Cantidades de residuos recogidas selectivamente (kg/año y kg/habitante/año.	Concello de Lugo
Población atendida (número de familias usuarias del servicio y tipo de los usuarios beneficiarios).	Concello de Lugo
Residuos: cantidad de aceite recogido anualmente (l/kg)	Concello de Lugo
Toneladas anuales de residuos orgánicos recogidos y compost obtenido	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2025	2030
Contrato de limpieza y recogida residuos				
Recogida de aceites de cocina				
Biorresiduos				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

2. Plan de Economía Circular de Lugo		
Objetivo estratégico AUE	**OE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.**	
Objetivo específico AUE	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	
Línea de actuación AUE	4.3.1. Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje. 4.3.2. Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios. 4.3.7. Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos. 4.4.1. Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE. 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**	
Integración con los ODS	**ODS: 6. Agua limpia y saneamiento.** **ODS: 7. Energía asequible y no contaminante.** **ODS: 12. Producción y consumo responsables.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan Estratégico de Lugo Estrategia Lugo Transforma Distrito Zero	
Descripción detallada de la actuación	La actuación consiste en la generación de un Plan de Economía Circular de Lugo, en el cual se propone una serie de actuaciones vinculadas al fomento de un modelo de economía circular para la administración local y para la ciudad, que atiendan a: • **Fomentar la circularidad en equipamientos municipales**: Mediante la aplicación de estrategias de Economía Circular a diferentes niveles: gestión de residuos, materiales, agua, energía, etc., en la gestión de equipamientos de titularidad municipal como edificios administrativos, educativos, deportivos, parques, mercados. Esto podría materializarse a través del desarrollo de una **Estrategia de Circularidad Municipal**, en la cual queden establecidas las principales pautas de gestión circular de estas infraestructuras públicas. • **Promover la inserción de criterios de circularidad en la compra pública.** A través de la compra pública se podrían incorporar criterios de circularidad que fomenten los servicios y uso de productos más sostenibles y eficientes a escala municipal.	

La circularidad en la compra pública municipal podría ser aplicable a diferentes ámbitos, desde la adquisición, por ejemplo, de mobiliario urbano fabricado con material reutilizado hasta el fomento del uso de servicios compartidos (vehículos, equipamiento), otros.

- **Impulsar plataformas de colaboración con la ciudadanía.**

El Ayuntamiento puede jugar un rol relevante en el fomento de la dinamización de nuevas prácticas circulares, dirigidas a la ciudadanía. Para ello, se proponen a continuación tres posibles iniciativas:

- Red de intercambio de enseres usados:

  Tomando como base operativa los puntos limpios municipales (fijo y nuevo punto móvil), se propone el desarrollo de una red de intercambio de enseres entre la ciudadanía, a través del desarrollo de una plataforma electrónica (tipo marketplace o similar). Este tipo de iniciativas, permiten incentivar la circularidad en la ciudadanía facilitando el acceso y puesta en contacto de oferentes y demandantes de enseres usados.

- Red de valorización de compost

  Esta iniciativa parte de dos líneas ya establecidas por el Ayuntamiento: línea de compostaje de la fracción orgánica de residuos municipales (Lugo Recicla) y la línea de Huertas ecológicas/urbanas.

  La iniciativa presentada en este punto busca alienar ambos proyectos a través del desarrollo de una línea de valorización del compost municipal, para la fertilización de los huertos ecológicos.

- Impulsar la reciclabilidad y el reciclaje

  Para poder cerrar el ciclo de los materiales y establecer una economía circular en la que no se desperdicien los recursos, maximizaremos el reciclaje de los productos.

- **Fomentar iniciativas de esquemas de soporte de negocio (circular)**

A través del fomento de nuevas iniciativas empresariales vinculadas a la economía circular y la bioeconomía, llevadas a cabo por Pymes o nuevas start up- Estas iniciativas, alineadas con las líneas de trabajo impulsadas desde el Centro de Emprendimiento Municipal (CEI-Nodus) y las Estrategias Lugo Transforma y Distrito Zero, podrían favorecer el fomento del emprendimiento verde a escala local.

- **Impulsar un turismo circular**

Vinculado al desarrollo de Planes de Sostenibilidad Turística en destino, se plantea el desarrollo de una línea de fomento de prácticas circulares en el sector turístico de Lugo. Esta estrategia podría materializarse a través de la puesta en marcha de planes de circularización de establecimientos hoteleros, así como de otras infraestructuras vinculadas a este sector. El Ayuntamiento aspira a avanzar en esta línea con la solicitud de fondos Next Generation para el Plan de Sostibilidade Turística.

Estos planes podrían quedar establecidos sobre cuatro ejes: residuos, energía, agua y alimentos. La implementación de planes de gestión circular en establecimientos e infraestructuras turísticas podría buscar un doble efecto: un **efecto ambiental** (optimización del uso de recursos); y un **efecto colateral** beneficioso alienado con el posicionamiento del sector turístico lucense en gestión circular.

Objetivos	El objetivo de este Plan es el desarrollo de iniciativas lideradas desde el área municipal, que sirvan de catalizador para el desarrollo de una economía circular en el municipio de Lugo.					

Actuaciones previstas	Las actuaciones previstas se resumen en:
	• **Fomentar la circularidad en equipamientos municipales.**
	• **Promover la inserción de criterios de circularidad en la compra pública.**
	• **Impulsar plataformas de colaboración con la ciudadanía:**
	  ○ Red de intercambio de enseres usados.
	  ○ Red de valorización de compost.
	  ○ Impulsar la reciclabilidad y el reciclaje.
	• **Fomentar iniciativas de esquemas de soporte de negocio (circular).**
	• **Impulsar un turismo circular.**					

Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo					
Presupuesto	**Coste económico**	> 700.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Conselleria de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia. PRTR Next Generation				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Concello de Lugo
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2023	2025	2027	2030
Licitación y adjudicación				
Redacción				
Aprobación				
Implantación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. Plan Estratégico de Movilidad Sostenible		
Objetivo estratégico AUE	**OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**	
Objetivo específico AUE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
Línea de actuación	5.2.1. Adoptar medidas a través de **planes de movilidad urbana sostenible**, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana. 5.2.4. Dotarse de una **estrategia integral** que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable. 5.1.7. Desarrollar **redes peatonales y ciclistas**, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** **OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.**	
Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan de Movilidad y Estudio Urbanísticos de Lugo**	
Descripción detallada de la actuación	El Plan de Movilidad y Estudio Urbanísticos de Lugo (2009) necesita ser actualizado y adaptado a las nuevas necesidades que tiene el municipio así como las nuevas normativas vigentes, lo que permitirá incluir aspectos como el enfoque de género, las zonas de bajas emisiones, accesibilidad o la capacidad de adaptación y resiliencia al cambio climático. Por otro lado, es importante incluir un orden de prioridades mediante el fomento de los modos activos de desplazamiento (peatonal y ciclista) y el transporte público.	
Objetivos	Definir e implementar un plan estratégico de movilidad sostenible que busque la accesibilidad, eficiencia, salud y calidad urbana para el futuro de Lugo.	
Actuaciones previstas	La elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible incluye las siguientes actuaciones: - Desarrollar el intercambiador modal para potenciar las estaciones de autobús y ferrocarril conectándolas con el ámbito rural, provincial y estatal. - Potenciar la movilidad ciclista urbana mediante el diseño de vías prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	

	- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. - Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte. - Estudiar e implementar un nuevo sistema de semaforización inteligente - Desarrollar planes de formación ciudadana orientados a la concienciación y sensibilización de la movilidad sostenible y sobre planes de movilidad escolar - Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas.
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo
Presupuesto	**Coste económico**: > 1.000.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: Concello de Lugo; Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR);

Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Alcaldía
5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	Movilidad e Infraestructuras
5.2.3 Número de viajes en transporte público	Movilidad e Infraestructuras
km/superficie vías peatonales y ciclistas	Movilidad e Infraestructuras

Cronograma

FASES	2023	2025	2027	2030
Licitación y adjudicación				
Redacción				
Aprobación				
Implementación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

2. Estrategia Inteligente del Transporte Público		
Objetivo estratégico AUE	**OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**	
Objetivo específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
Línea de actuación	5.1.5. Fomentar la **eficacia y la calidad de los modos de transporte** más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie. 5.1.6. Implementar modelos de **desarrollo urbanístico** que incorporen **planes de transporte público.** 5.2.1. Adoptar medidas a través de **planes de movilidad urbana sostenible**, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de **transporte público eficientes** y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana. 5.2.2. Establecer una **oferta** adecuada de **transporte público** a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos. 5.2.8. Promover una **visión inteligente e integrada de la movilidad** al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service) y fomentar los servicios ligados al transporte público.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** **OE9. Liderar y fomentar la innovación digital**	
Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan de Movilidad y Estudio Urbanísticos de Lugo (2009)**	
Descripción detallada de la actuación	Actuación que impulsa la evolución del sistema de transporte público de Lugo hacia un modelo inteligente y sostenible utilizando la tecnología como herramienta para las soluciones incluidas en la estrategia de transporte público.	
Objetivos	Definir e implementar una estrategia inteligente y sostenible de la red de transporte público que busque conectividad, eficiencia, accesibilidad y colaboración para el municipio de Lugo.	
Actuaciones previstas	La elaboración, implementación y seguimiento de la Estrategia Inteligente del Transporte Público contemplará por lo menos las siguientes actuaciones: - Análisis y diagnóstico de la demanda de transporte público en Lugo. - Definición de una estrategia de planificación para la red de servicios de transporte público, tanto urbano como rural. - Digitalización de los servicios de transporte público: Sistema de pago a través de aplicación móvil, otros sistemas de pago de última generación;	

	Equipamiento paneles de tinta electrónica; red semafórica; sistema de gestión y control del transporte; plataforma de la red de transporte público integrada con otros servicios de información y gestión de datos. - Fomento de la utilización en la red de transporte público de vehículos híbridos y/o eléctricos. - Proceso de participación ciudadana para la toma de decisiones del Plan Estratégico referente a la Estrategia del Transporte Público.
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo
Presupuesto	**Coste económico**: > 1.000.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: Concello de Lugo; Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR);

Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
5.2.1 ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Alcaldía
5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	Movilidad e Infraestructuras
5.2.2 Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	Movilidad e Infraestructuras
5.2.3 Número de viajes en transporte público	Movilidad e Infraestructuras

Cronograma

FASES	2023	2025	2027	2030
Licitación y adjudicación				
Redacción				
Aprobación				
Implementación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

3. Desarrollo de Soluciones Sostenibles para la Movilidad		
Objetivo estratégico AUE	**OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**	
Objetivo específico AUE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad. 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
Línea de actuación	5.1.4. Priorizar, en la medida de lo posible, **la ciudad para el peatón** favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. 5.1.7. Desarrollar **redes peatonales y ciclistas**, incluyendo los nuevos desarrollos **urbanos**, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones**.** 5.1.9. Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la **distribución de mercancías** en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones. 5.2.1. Adoptar medidas a través de **planes de movilidad urbana sostenible**, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana. 5.2.5. Ubicar **aparcamientos de disuasión** en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido. 5.2.11. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando **desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable**.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** **OE9. Liderar y fomentar la innovación digital**	
Integración con los ODS	**ODS: 3. Salud y Bienestar** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan de Movilidad y Estudio Urbanísticos de Lugo (2009)** **Programa ZERO EMISIONES** **Lugo Smart City**	
Descripción detallada de la actuación	Proyecto que fomenta el desarrollo de soluciones sostenibles orientado a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de gases y partículas contaminantes de los vehículos a motor, a través de iniciativas como la Zona de Bajas Emisiones, creación de redes peatonales, y zonas de aparcamiento de disuasión.	

Objetivos	Desarrollar e implementar soluciones sostenibles para la movilidad del municipio de Lugo con el fin de reducir el uso del vehículo a motor, mejorar la calidad del aire, niveles de ruido, y mejorando el transporte urbano.					
Actuaciones previstas	Se busca analizar, desarrollar e implementar soluciones que permitan alcanzar el objetivo definido para este proyecto, tales como: - Desarrollar y dar seguimiento a las actuaciones incluidas en el programa de Zero Emisiones, principalmente Arteria Verde y Centro Corazón Verde. - Gestión inteligente del aparcamiento: Smart Parking. - Desarrollar aparcamientos disuasorios en la zona urbana y periurbana. - Fomentar la priorización del peatón en la ciudad favoreciendo itinerarios continuos, seguros y responsables. - Revisión, actualización e implementación de la Normativa de tráfico y movilidad en Lugo.					
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo					
Presupuesto	**Coste económico**	> 2.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Concello de Lugo; Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR);				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
5.2.1 ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Alcaldía
5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	Movilidad e Infraestructuras
5.1.3 Número de centros de distribución de carga última milla en la zona urbana	Movilidad e Infraestructuras
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Medio Ambiente

Cronograma

FASES	2023	2025	2027	2030
Licitación y adjudicación				
Redacción				
Aprobación				
Implementación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

1. Desarrollar las medidas previstas en el Plan de Igualdad		
Objetivo estratégico AUE	OE. 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
Objetivo específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
Línea de actuación AUE	6.1.4. Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones. 6.2.1. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana** **OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda** **OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza**	
Integración con los ODS	**ODS: 1. Fin de la pobreza** **ODS: 4. Educación de calidad** **ODS: 5. Igualdad de Género** **ODS: 10. Reducción de las desigualdades** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan de igualdad entre mujeres y hombres 2021-2025**	
Descripción detallada de la actuación	El Plan de Igualdad de Lugo, surge de un completo diagnóstico (que incluye la participación de los colectivos sociales y la Corporación) y recoge un total de 68 medidas y 28 objetivos específicos que se enmarcan en 9 ejes de actuación: 1. transversalización de la perspectiva de género en la Administración; 2. promoción del asociacionismo y la participación de las mujeres; 3. sensibilización en materia de igualdad de oportunidades; 4. violencia de género, trata, explotación sexual y todas las formas de violencia machista, incluida la violencia sexual; 5. educación; 6. empleo; 7. conciliación y corresponsabilidad;	

	8. cultura y deportes. 9. salud, urbanismo, movilidad y vivienda. Introduce como novedad en sus ejes lo de "salud, urbanismo, movilidad y vivienda", con el fin de reforzar la perspectiva de género en la movilidad y seguridad ciudadana, mejorar el acceso a la vivienda de mujeres en situación de vulnerabilidad e impulsar la difusión de información para contribuir a la mejora de los recursos sobre patologías exclusivamente femeninas. Cada una de las 68 medidas que incorpora el plan está acompañada de instrucciones para su implantación, seguimiento y evaluación, la designación de las áreas del Ayuntamiento responsables de su implantación y el nivel prioridad de cumplimiento de cada medida.
Objetivos	Desarrollar el plan de igualdad que permita integrar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en las políticas, actuaciones y servicios del Ayuntamiento de Lugo.
Actuaciones previstas	Entre las 68 medidas que se pretenden llevar a cabo destacan: • La detección de **necesidades formativas en materia de igualdad y puesta en marcha de un plan formación en igualdad de oportunidades** del personal municipal, así como mayores acciones formativas para los profesionales que trabajan con los colectivos más vulnerables, como mujeres víctimas de trata, mujeres prostituidas y víctimas de violencia de género. • La elaboración de un **Plan de Igualdad de Oportunidades de la gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento**. • Medidas para conseguir un **transporte público seguro.** • Estudio **de igualdad en el medio rural**. • **La recopilación de manera sistemática de datos** desglosados por sexo e información que permita conocer de manera diferenciada el uso que mujeres y hombres hacen de los mismos, así como la evaluación de los servicios desde una óptica de género, lo que nos permitirá elaborar Presupuestos municipales con indicadores de igualdad. • **Potenciar la transversalidad de las políticas públicas y un mayor impulso de la participación** y la comunicación con los colectivos y asociaciones de mujeres, en especial aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, que nos permitan una mejor definición de los planes y programas que pongamos en marcha. • **Creación de un servicio de orientación laboral y apoyo al emprendimiento específico para mujeres**, y puesta en marcha de acciones formativas en el manejo básico de nuevas tecnologías a mujeres sin conocimientos previos para ayudar en su empleabilidad. • **Impulso de más campañas de comunicación, divulgación y sensibilización** sobre las discriminaciones múltiples, las violencias machistas y los servicios de apoyo y atención a las víctimas, incidiendo especialmente en la juventud, en los centros donde estudian y sus entornos. • **Elaboración de un estudio de prospección de recursos para la conciliación**, con especial atención a las necesidades específicas de la población del ámbito rural, de las personas con diversidad funcional y de la población en diferentes situaciones de vulnerabilidad. • Desarrollaremos de un estudio sobre de las necesidades del **deporte femenino** en la ciudad. • **Análisis de las diferentes zonas del municipio** con la participación activa de las mujeres de la ciudad y otros agentes en la que se identifiquen aquellos **puntos o itinerarios de la ciudad que representan puntos oscuros**

	relacionados con la seguridad de las mujeres, ya sea por falta de intensidad de la iluminación, como por ausencia de infraestructuras, u otros factores que inciden en la falta de seguridad. El mapeo se acompañará de una lista de propuestas de mejora para eliminar o contrarrestar esos puntos oscuros. • Incrementar las acciones de orgullo de Lugo a través de la marca **'Mulleres con Forza'**, ya que la ciudad es la única de Galicia con marca feminista propia. Aunque estas son las actuaciones más destacadas, todas las medidas incluidas en el IV Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Lugo son muy importantes para alcanzar el objetivo específico de conseguir una ciudad respetuosa y feminista.
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.
Presupuesto	**Coste económico**: >800.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: Presupuestos municipales y ayudas de otras administraciones y fondos europeos.
Temporización	**Corto plazo**: x; **Medio plazo**: x; **Largo plazo**: x

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Concello de Lugo
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Concello de Lugo
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2020	2021	2022	2025	2027	2030
Aprobación						
Aplicación de medidas						
Seguimiento y evaluación						

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo / Colectivos y asociaciones de mujeres y vinculadas con la lucha contra la violencia de género / Centros educativos / Fuerzas de seguridad / Sistema judicial

2. Plan de actuaciones para colectivos vulnerables		
Objetivo estratégico AUE	**OE. 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**	
Objetivo específico AUE	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
Línea de actuación AUE	6.2.3. Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables. 6.2.7. Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados. 6.2.10. Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad. 6.2.13. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.** **OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital.**	
Integración con los ODS	**ODS: 1. Fin de la pobreza** **ODS: 4. Educación de calidad** **ODS: 5. Igualdad de Género** **ODS: 10. Reducción de las desigualdades** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan Estratégico de Lugo**	
Descripción detallada de la actuación	Con el Plan de actuaciones para colectivos vulnerables, el Concello de Lugo pretende seguir impulsando una serie de actuaciones y programas que favorezca la inclusión social de las personas vulnerables por su edad u origen. Las actuaciones están destinadas principalmente a personas mayores y a inmigrantes, buscando una vejez activa y una mayor integración en la sociedad. Estas actuaciones consisten en: - **Impulsar actuaciones para una vejez activa y atendida,** a través de las siguientes iniciativas: ○ **"Programa Acompañámoste!"** Se pretende combatir la soledad no deseada atendiendo a aquellas personas mayores que se encuentran solas en su actividad diaria y brindándoles apoyo emocional de manera personalizada. ○ **Formación digital básica para mayores**. Se proporcionará formación en competencias digitales a los lucenses de edad avanzada (55-75 años), con el objetivo de acercarles las destrezas y los medios que necesitan para desenvolverse en este ámbito con autonomía, soltura y seguridad,	

de manera que se combata la brecha digital.

- ***Xornadas de traballo: atención sociosanitaria ás persoas maiores no Concello de Lugo***. El Ayuntamiento organizará en octubre, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas Mayores, la tercera edición de las *Xornadas de traballo: atención sociosanitaria ás persoas maiores no Concello de* Lugo, que trata de crear un punto de encuentro entre diferentes agentes sociales y expertos sanitarios para mejorar la coordinación de los recursos existentes de las diferentes administraciones y efectivizar las prestaciones y los servicios públicos.
- **Ofrecer servicios de cuidado y atención permanente**. El apoyo a las personas mayores para facilitar que realicen su vida sin moverlos de sus entornos es una de las grandes apuestas del Ayuntamiento de Lugo, que activa los servicios de *Ayuda en el Hogar* y el servicio complementario de Comer en el Hogar *Xantar,* con menús adaptados a las necesidades nutricionales y dietéticas de cada persona usuaria, lo que les facilita la vida autónoma y asegura la permanencia en su domicilio.
- **Fomentar la realización de ejercicio físico**. Para contribuir a mejorar la salud de sus mayores, el Concello de Lugo seguirá promoviendo el ejercicio físico a los mayores a través de los Parques Biosaludables que pone a disposición de todo el municipio, con más de una docena de espacios con los que se fomenta la realización de ejercicio físico de mantenimiento al aire libre.

- **Potenciar la accesibilidad universal**. El Ayuntamiento de Lugo dará continuidad a las acciones urbanísticas amables, facilitando la accesibilidad a través de la instalación de ascensores públicos, la eliminación de barreras arquitectónicas para un tránsito más cómodo para el peatón, teniendo en cuenta las diferentes formas de movilidad de las personas en las diferentes fases de la vida adulta (carritos de bebés, sillas de ruedas, andadores), buscando la humanización del espacio público (iluminación, seguridad, estabilidad, etc.), lo que permite una interrelación confortable para todas las personas de todas las edades o con diferentes capacidades.
- **Acciones formativas para personas extranjeras.** El Concello de Lugo dará continuidad a las acciones de alfabetización y mejora de competencias en las lenguas de la sociedad de acogida, así como a acciones formativas dirigidas a acreditar el esfuerzo de integración y cursos de conocimientos constitucionales y socioculturales de España.
- **Elaboración de un Plan de detección temprana de la vulnerabilidad.** La vulnerabilidad se entiende como el riesgo que una persona, sistema y objetivo puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos físicos, ambientales o causados por desigualdades económicas, sociales, políticas o culturales. Este plan desarrollará protocolos de detección temprana de la exclusión social y la vulnerabilidad, destinados a centros escolares de todos los niveles, centros de menores, recreativos públicos, instalaciones municipales, deportivas, culturales o sociales, entre otras.

Objetivos	1. Favorecer la integración social e intercultural de personas vulnerables por su edad u origen, como mayores y migrantes, desde una perspectiva educativa, social y del entorno. 2. Promover una vejez activa y atendida, vinculada a la búsqueda de un envejecimiento activo y positivo con actividades de contenido social, psicofísico, formativo, cultural, artístico-manual y relacionado con la salud. 3. Elaborar un Plan de detección temprana de la vulnerabilidad.
Actuaciones previstas	Las actuaciones previstas se resumen en: • Impulsar actuaciones para una vejez activa y atendida: ○ "Programa Acompañámoste!" ○ Formación digital básica para mayores. ○ *Xornadas de traballo: atención sociosanitaria ás persoas maiores no Concello de Lugo.* ○ Ofrecer servicios de cuidado y atención permanente. ○ Fomentar el ejercicio físico. • Potenciar la accesibilidad universal. • Acciones formativas para personas extranjeras. • Elaboración de un Plan de detección temprana de la vulnerabilidad.
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.

Presupuesto	**Coste económico**	>800.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PRTR Next Generation EU				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Concello de Lugo
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	Concello de Lugo
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2024	2028	2030
Licitación				
Redacción				
Aprobación				
Aplicación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo; Sectores involucrados.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

1. Plan de sostenibilidad turística en destino		
Objetivo estratégico AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
Línea de actuación	7.2.6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.	
Objetivos adicionales de la AUE	OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Integración con los ODS	ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura. ODS: 12. Producción y consumo responsables.	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan Estratégico	
Descripción detallada de la actuación	La actuación consiste en desarrollar el Plan de sostenibilidad turística en destino "…Et edendo, Lucus: Un recorrido histórico por la enogastronomía", que busca poner en valor los recursos gastronómicos, históricos y patrimoniales de la ciudad, a través de diversas actuaciones que tratan de generar un turismo sostenible basado en la experiencia integral del visitante. Las actuaciones incluyen la adaptación de un espacio existente (La Fábrica de la Luz) como centro de interpretación enogastronómica, lo que dotará de estructura a la oferta gastronómica de la provincia, integrando además las actividades realizadas por empresas turísticas y restauradores. Se prevé generar efectos de arrastre sobre otras actividades relacionadas (artesanía, eventos culturales, etc.), así como generar oportunidades para la creación de nuevas empresas vinculadas al sector turístico, gastronómico y enológico, con un efecto tractor sobre actividades auxiliares vinculadas.	
Objetivos	1. Poner en valor los recursos gastronómicos, medioambientales, históricos y patrimoniales. 2. Utilizar la historia de Lugo como atributo singular y diferencial de la oferta turística. 3. Aprovechar los elementos gastronómicos, culturales y patrimoniales propios en la generación de un relato que conecte dichos elementos con la sostenibilidad. 4. Incrementar el poder de atracción del destino mediante la utilización de sus atributos sostenibles. 5. Reducir la huella de carbono en las actividades turísticas. 6. Impulsar la creación de productos y experiencias enogastronómicas estructuradas.	

	7. Provocar un efecto de arrastre gracias a la utilización de la gastronomía como eje de productos y experiencias turísticas. 8. Desestacionalizar la demanda mediante la puesta a disposición del mercado de una oferta disponible a lo largo de todo el año. 9. Incorporar la sostenibilidad como un elemento esencial en la propuesta de valor del turismo. 10. Identificar oportunidades para la creación de nuevas empresas y la generación de empleo. 11. Desarrollar proyectos conjuntos con iniciativa público-privada como mecanismo de mejora de la eficacia y eficiencia en la implantación de políticas pública. 12. Acelerar procesos de digitalización del sector turístico.					
Actuaciones previstas	1. Recuperación de la Fábrica de la Luz, en la ribera del Miño, para crear un centro de enogastronomía 2. Desarrollo de un protocolo de minimización de residuos en fiestas de interés 3. Homologación de 22 sendas peatonales que recorren el municipio para su inclusión en la red SENDEGAL 4. Asesoramiento energético orientado a PYMES del sector turístico 5. Instalación de puntos de recarga para una movilidad eléctrica en puntos de interés turístico y enogastronómico 6. Desarrollo de una estrategia de comunicación digital para el destino: creación de contenidos digitales, desarrollo de una app y de un portal turístico 7. Desarrollo de un aplicativo de realidad aumentada para la inmersión en puntos de interés turístico de Lugo 8. Creación de un observatorio turístico con capacitación en el uso de los datos relevantes para la gestión turística 9. Desarrollo de un plan de marketing turístico de Lugo 10. Fomento de la creación de empresas turísticas 11. Promoción y recuperación de oficios tradicionales y artesanía 12. Creación de un club de producto enogastronomía en Lugo					
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.					
Presupuesto	**Coste económico**	>3.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Plan de sostenibilidad turística en Destino (Fondos NG)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

<table>
<tr><td>Indicadores</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre del indicador</th><th>Fuente de verificación</th></tr>
<tr><td>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</td><td>Instituto Nacional de Estadística</td></tr>
<tr><td>7.2.1. Planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>Estancia media en establecimientos hoteleros.</td><td>Encuesta de Ocupación Hotelera</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>FASES</th><th>2022</th><th>2025</th><th>2030</th></tr>
<tr><td>Inicio</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Seguimiento y evaluación</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actor coordinador</td><td>Alcaldía del Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>Otros actores involucrados</td><td>Otras áreas del Concello de Lugo / Asociaciones de turismo, comercio, hostelería, vino, gastronomía / Universidad / Diputación de Lugo / Xunta de Galicia / Clúster de Turismo</td></tr>
</table>

2. Programa Experiencias turismo España: Hispania Romana		
Objetivo estratégico AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
Línea de actuación	7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	
Objetivos adicionales de la AUE	OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Integración con los ODS	ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura. ODS: 12. Producción y consumo responsables.	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan Estratégico	
Descripción detallada de la actuación	La iniciativa está liderada por el Ayuntamiento de Cartagena y trata de desarrollar, de forma conjunta con otras 13 ciudades españolas con patrimonio cultural romano, un **producto turístico experiencial sostenible**, que explote las potencialidades asociadas al turismo cultural. A través de diferentes actuaciones se pretende crear una marca conjunta, que se posicione en el mercado de destinos turísticos sostenibles. Las actuaciones comprenden la colaboración entre las ciudades de la red en el desarrollo del producto turístico, la formación de los gestores turísticos locales en materia de sostenibilidad, el impulso de actividades conjuntas entre las ciudades de la red (como un festival de festivales de recreación histórica o el desarrollo de un proyecto de cicloturismo asociado a las huellas de las vías romanas). La actuación también incluye el desarrollo de productos digitales, como exposiciones virtuales o la creación de un metaverso romano. A través de estas actuaciones se pretende impulsar un turismo de calidad, que explote las fortalezas de la ciudad en cuanto al patrimonio cultural, alejándose de modelos de turismo masificado hacia modelos más sostenibles. La participación de la ciudad de Lugo en la red *Hispania Romana* también permitiría la creación de empresas vinculadas a todas estas actividades, con el correspondiente aumento del empleo, generándose además un efecto de arrastre sobre el conjunto de la actividad económica de la ciudad, al potenciar el gasto turístico sobre productos producidos y ofertados a escala local.	
Objetivos	1. Creación de un destino turístico específico dentro del producto turístico *Hispania Romana*, conjuntamente con el resto de las ciudades de origen romano que participan en la actuación, consistente en un producto de experiencia del consumidor integral, basado en el cumplimiento de los ODS y sustentado en el patrimonio romano de la ciudad. De esta forma, se pondrá en valor el patrimonio histórico y cultural de las ciudades participantes, creando una red de destinos turísticos basado en la herencia romana.	

	2. Dotar a los gestores turísticos de la ciudad de formación en materia de sostenibilidad turística, a través de la transferencia de conocimiento científico con la organización de diversos tipos de actividades formativas. 3. Desarrollar un proyecto de cicloturismo asociado a la huella de las vías romanas. 4. Desarrollar proyectos de experiencias digitales relacionadas con la herencia romana, como una exposición digital con perspectiva de género, o un metaverso. 5. Impulsar los festivales de recreación histórica. 6. Promoción conjunta de los destinos que participan en el proyecto, para posicionar la marca y desconcentrar la oferta. 7. Impulso del emprendimiento local en materia turística, apostando por la creación de empresas vinculadas a la experiencia Hispania Romana.					
Actuaciones previstas	1. Creación de una red de colaboración entre los destinos que forman parte del proyecto *Hispania Romana*, compartiendo un mismo relato turístico asociado al patrimonio romano. 2. Organización de diversas jornadas de formación sobre sostenibilidad turística, destinadas a gestores turísticos. 3. Impulso de festivales de recreación histórica, como el Arde Lucus. 4. Impulso de experiencias turísticas relacionadas con la herencia clásica en la gastronomía. 5. Desarrollo de un proyecto de cicloturismo asociado a la huella de las vías romanas en *Hispania*. 6. Exposición digital con elementos virtuales y perspectiva de género 7. Creación de un metaverso *Hispania Romana*. 8. Plan de marketing y de posicionamiento de la marca conjunta 9. Impulso al emprendimiento local vinculado a la marca *Hispania Romana*. 10. Formación de guías turísticos locales en colectivos menos favorecidos.					
Ámbito geográfico de actuación	Cartagena, **Lugo,** Toledo, Bilbao, Alcalá de Henares, Albacete, Málaga, Bética Romana (Sevilla, Córdoba, Cádiz), Zaragoza, Segovia, Calahorra, A Coruña					
Presupuesto	**Coste económico**	>171.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, Programa Experiencias Turismo España (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos Next Generation).				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

<table>
<tr><td>Indicadores</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre del indicador</th><th>Fuente de verificación</th></tr>
<tr><td>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</td><td>Instituto Nacional de Estadística</td></tr>
<tr><td>7.2.1. Planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>Estancia media en establecimientos hoteleros.</td><td>Encuesta de Ocupación Hotelera</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>FASES</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th></tr>
<tr><td>Inicio</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Seguimiento y evaluación</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actor coordinador</td><td>Ayuntamiento de Cartagena.</td></tr>
<tr><td>Otros actores involucrados</td><td>Lugo, Toledo, Bilbao, Alcalá de Henares, Albacete, Málaga, Bética Romana (Sevilla, Córdoba, Cádiz), Zaragoza, Segovia, Calahorra, A Coruña.</td></tr>
</table>

3. Impulsar las estrategias Localmente y Ruralmente Lucense		
Objetivo general AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Línea de actuación	7.1.7. Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.	
Integración con la AUE	**OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital.**	
Integración con los ODS	**ODS: 1. Fin de la pobreza.** **ODS 2: Poner fin al hambre.** **ODS: 5. Igualdad de Género.** **ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura.** **ODS: 12. Producción y consumo responsables.** **ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles.**	
Descripción detallada de la actuación	A través de esta acción se pretende continuar con el plan de dinamización, reconstrucción y reactivación de la economía local iniciado en 2022 bajo la denominación de "Localmente Lucense", centrado en el papel del comercio local como eje fundamental de la economía de los barrios de la ciudad, extendiendo también al ámbito rural parte de las líneas de trabajo. Las actuaciones más relevantes se centran el desarrollo e implantación de una plataforma de comercio electrónico que será puesta a disposición del comercio local. Asociado a dicha implantación, la acción incorpora actuaciones relacionadas con la formación de los empleados y autónomos, tanto en el uso de esta plataforma, como en aspectos más generales como la comercialización, el marketing digital, digitalización de procesos, uso de CRM's, etc., actividades de promoción del emprendimiento, sostenibilidad y economía circular o transformación digital del pequeño comercio. En el ámbito rural se desarrollará un programa específico denominado Ruralmente Lucense, que tiene como objetivo la puesta en valor de los productos producidos en las zonas rurales del municipio, a través de diferentes actuaciones centradas en la creación de una imagen de marca, la celebración de eventos de dinamización en estas parroquias, la integración con el comercio local a través de ferias y mercados específicos o actuaciones vinculadas a la fijación de población en estas zonas.	
Planes sectoriales municipales vinculados	Localmente Lucense 5.0	
Objetivos	1. Impulsar el crecimiento de la economía local a través del uso de la plataforma de comercio electrónico. 2. Mejorar la formación empresarial en competencias digitales	

	3. Lograr la dinamización de los barrios de la ciudad, para atraer a consumidores y público en general, así como de las parroquias de la zona rural del municipio 4. Fomentar la comercialización de productos típicos o autóctonos de los barrios y de las zonas rurales, así como aumentar el comercio de productos de segunda mano. 5. Mejorar la formación empresarial en administración y gestión de negocios. 6. Lograr incrementos en las ventas de los comercios a través de la introducción de procesos de transformación digital de los negocios de la ciudad.					
Actuaciones previstas	1. Desarrollo e implementación de la plataforma de comercio electrónico: validación y puesta en marcha. 2. Campañas de formación a los comerciantes sobre el uso de la plataforma. 3. Campañas de formación a los comerciantes sobre escaparatismo, iluminación, *packaging* y creación de marca. 4. Fomento de la economía circular: organización de mercadillos en los barrios de productos de segunda mano, incorporando en estas actuaciones a los productores del rural. 5. Fomento del emprendimiento local, tanto urbano como rural. 6. Fomento de los centros comerciales abiertos. 7. Apoyo a los comerciantes para el desarrollo de procesos de transformación digital. 8. Elaboración de un plan estratégico de dinamización de la economía de las zonas rurales del municipio. 9. Campañas de marketing, comunicación y promoción de productos del sector primario producidos en las zonas rurales.					
Ámbito geográfico de actuación	Zonas delimitadas en el plan: Zona 1: Casco histórico y A Tinería Zona 2: A Milagrosa, Barrio Feijoo, Avenida de La Coruña, Garabolos y Albeiros Zona 3: A Residencia, Piringalla, Casás, O Castiñeiro, A Cheda, Ángel Carro, A Ponte, A Louzaneta y O Carme Zona 4: Fingoi, Aceña de Olga, Augas Férreas, Recatelo, Ramón Ferreiro, San Roque-Paxariños, Montirón y Sanfiz Zona 5: Fontiñas, A Estación, Sagrado Corazón, As Gándaras, Galegos, Castelo, A Chanca y Paradai Además, se incorporan las parroquias de la zona rural del municipio en las actuaciones específicas bajo el plan Ruralmente Lucense.					
Presupuesto	**Coste económico**	>1.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Xunta de Galicia, Vicepresidencia Primeira e Consellería de Economía, Industria e Innovación: posibles convocatorias de ayudas para el impulso al comercio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

<table>
<tr><td>Indicadores</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre del indicador</th><th>Fuente de verificación</th></tr>
<tr><td>7.1.1. Planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</td><td>Concello de Lugo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td>
<table>
<tr><th>FASES</th><th>2022</th><th>2025</th><th>2030</th></tr>
<tr><td>Inicio</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Seguimiento y evaluación</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actor coordinador</td><td>Alcaldía del Concello de Lugo</td></tr>
<tr><td>Otros actores involucrados</td><td>Otras áreas del Concello de Lugo</td></tr>
</table>

4. Impulsar el tejido empresarial de Lugo		
Objetivo general AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Línea de actuación de Lugo	7.1.2. Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. 7.1.13. Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.	
Integración con la AUE	**OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.** **OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital.**	
Integración con los ODS	**ODS: 1. Fin de la pobreza.** **ODS 2: Poner fin al hambre.** **ODS: 5. Igualdad de Género.** **ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Los Proyectos vinculados son: Urban, Estrategia DUSI, Proyecto LIFE Lugo +Biodinámico, Lugo Smart, que sentaron bases para un Lugo más atractivo en cuanto a infraestructuras.	
Descripción detallada de la actuación	La Estrategia Lugo transforma es una iniciativa Público-Privada, que pretende la captación de empresas y tejido productivo que posibiliten la creación de empleo a través del impulso de la actividad económica, diversificando el tipo de actividades industriales para reducir la excesiva dependencia del sector servicios. Para ello, el Concello entrará en el capital de proyectos empresariales innovadores a través de este fondo de capital-riesgo, bajo la premisa de que los proyectos sean de alto valor añadido, nuevas empresas de potencial crecimiento y con alta capacitación en sectores que generen impacto social y ambiental. Este fondo será complementado por la entrada de socios estratégicos de la ciudad. Se trata de una actuación de largo plazo que mantendrá su vigencia hasta 2031, y que se completa con el plan Distrito Zero, que plantea la creación de un espacio de innovación (en el que se constituirá un laboratorio de ideas innovadoras, una aceleradora de empresas centradas en la bioeconomía y un centro de formación en competencias industriales y digitales), un espacio físico que sirva para ofrecer espacio a emprendedores (centro residencial para emprendedores y personal cualificado, un centro de negocios y un centro de servicios a la ciudadanía y administraciones públicas) completado con la oferta de suelo industrial para empresas (junto a un centro de servicios y un centro de demostración de ideas tecnológicas). Esta actuación pretende aprovechar las fortalezas de la ciudad, a través de una estrategia de impulso desde el Concello (junto a inversores locales) de proyectos altamente innovadores que creen empleo en nuevas industrias (más diversificación) en sectores de potencial crecimiento y alta capacitación (que permita dar salida al talento existente en la ciudad), poniendo a disposición de	

	esta actuación los espacios físicos de suelo industrial existentes en la ciudad.
Objetivos	1. Captar inversores privados para implantar nuevas empresas en la ciudad que diversifiquen la actividad industrial y creen empleo sostenible. 2. Potenciar el desarrollo de un sector industrial de alto valor añadido respetuoso con el medio ambiente. 2. Crear un ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico de alto valor añadido en la ciudad.
Actuaciones previstas	1. Constitución de un fondo de capital-riesgo para financiar proyectos innovadores de alto valor añadido en la ciudad. 3. Detección y análisis de oportunidades de inversión 4. Creación del *Bio Living Lab*, laboratorio de ideas innovadoras 5. Creación de una aceleradora de empresas centradas en la bioeconomía 6. Creación de un *Bio Learning Factory*, centro de formación en competencias industriales y digitales. 7. Creación de un centro residencial y de negocios 8. Dotación de suelo industrial para las empresas tractoras del proyecto y las PYMES 9. Creación de un centro de servicios 10. Creación de un centro de demostración de ideas tecnológicas
Ámbito geográfico de actuación	Zonas industriales del municipio. Barrio Multiecológico, en las proximidades del parque industrial del Ceao y del parque empresarial de As Gándaras
Presupuesto	**Coste económico**: >15.000.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: - Inversores independientes - Fondos EU (Intereg,POCTEP VA) - Fondos Next Generation - Xunta de Galicia

Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	X

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Concello de Lugo
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2021	2025	2031
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Sector empresarial

5. Impulsar una economía competitiva a través de la formación		
Objetivo general AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Línea de actuación	7.1.6. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo	
Integración con la AUE	**OE 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.** **OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital.**	
Integración con los ODS	**ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.** **ODS: 4. Educación de calidad.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Programa Lugo Sostenible.	
Descripción detallada de la actuación	La actuación consiste en llevar a cabo acciones formativas a través de talleres duales de empleo en los que el alumnado- trabajador adquirirá competencias profesionales. Actualmente están puestas en marcha de acciones formativas especializadas (con Certificado de Profesionalidad) en desarrollo de aplicaciones web, desarrollo de productos audiovisuales, multimedia, interactivos y gestión de marketing y relaciones públicas, aplicando dichas competencias para desarrollar diversos productos que pongan en valor el patrimonio histórico y natural del Concello. Cada uno de los cursos planteados tiene una duración de 12 meses, y se ofrecen para un total de 20 alumnos. Esta actuación está destinada principalmente a la población mayor de 16 años y desempleada. Se considera necesario dar continuidad a este tipo de proyectos vinculados a la creación de empleo de calidad y sostenible	
Objetivos	1. Capacitar al alumnado en el ámbito de la digitalización de contenidos y el marketing digital. 2. Diseñar y crear contenidos digitales y multimedia que pongan en valor el patrimonio histórico y natural de la ciudad.	
Actuaciones previstas	1. Curso "Desarrollo de aplicaciones con tecnologías WEB" 2. Curso "Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos" 3. Curso "Gestión de marketing y relaciones públicas"	
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.	
Presupuesto	Coste económico	>500.000,00 €
	Posibles fuentes de financiación	- Aportación del Ayuntamiento de Lugo - Xunta de Galicia, Ayudas y Subvenciones para los talleres duales de empleo

Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Ayuntamiento de Lugo
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Ayuntamiento de Lugo

Cronograma

FASES	2021	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello

6. Plan de colaboración y cooperación con el Campus Terra de la USC		
Objetivo estratégico AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Línea de actuación	7.1.6. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	
Objetivos adicionales de la AUE	OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Integración con los ODS	ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura. ODS: 12. Producción y consumo responsables.	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan Estratégico de Lugo Lugo Transforma Distrito Zero	
Descripción detallada de la actuación	A través de esta actuación se busca intensificar la colaboración entre el Concello de Lugo y el Campus Terra de la Universidade de Santiago de Compostela, para aprovechar las potencialidades que ofrece el reciente reconocimiento de este campus como Campus de Especialización por parte de la Xunta de Galicia, con una vigencia inicial de 4 años. El Campus Terra apuesta por transformar el campus de Lugo en un referente científico y social en los ámbitos de conocimiento vinculados a la sostenibilidad económica, social y medioambiental del uso de la tierra. Esta actuación consiste en la redacción y desarrollo de un protocolo de colaboración entre el Concello y la USC que permita compartir experiencias a través del Observatorio Urbano que el Ayuntamiento está impulsando, y que permita canalizar los avances científicos desarrollados en el Campus hacia actuaciones concretas a aplicar en el Concello. De esta forma, los diferentes sectores económicos de la ciudad se beneficiarán del conocimiento científico generado en la propia ciudad, intensificando la vinculación entre ciudad y universidad. Esta actuación pretende aprovechar la oportunidad que ofrece el entorno de la ciudad, el cual cuenta con una elevada importancia del sector primario, que favorece la integración con un sector industrial basado en la producción agroalimentaria sostenible para contribuir a generar un sector industrial centrado en la bioeconomía y la integración con el sector primario, de tanta importancia para la ciudad. De esta forma se contribuye a lograr la estrategia central de reindustrialización de la ciudad, con la consiguiente menor dependencia de los sectores de servicios de hostelería y servicios.	
Objetivos	1. Intensificar la transferencia de conocimiento del Campus Terra al entorno socioeconómico de la ciudad. 2. Puesta en valor del Campus como un activo fundamental en el desarrollo del nuevo modelo de ciudad. 3. Contribuir a la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento económico basado en la circularidad y la sostenibilidad medioambiental.	

	4. Lograr una mayor integración del Campus, sus actividades y sus integrantes (personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios) en el nuevo modelo de ciudad.					
Actuaciones previstas	1. Redacción y aprobación de un protocolo de colaboración entre el Concello de Lugo y el Campus Terra de la USC. 2. Celebración de jornadas de presentación de los avances científicos a la sociedad					
Ámbito geográfico de actuación	Campus Universitario de Lugo					
Presupuesto	**Coste económico**	< 100.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	- Concello de Lugo - Aportaciones de socios estratégicos: asociaciones de empresarios, grandes empresas, colegios profesionales - Xunta de Galicia - Universidad				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Concello de Lugo
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2024
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo, Campus Terra (Universidade de Santiago de Compostela)

7. Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Concello de Lugo		
Objetivo general AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
Línea de actuación AUE	7.2.4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	
Integración con la AUE	**OE 9. liderar y fomentar la transformación digital**	
Integración con los ODS	**ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.** **ODS: 12. Producción y consumo responsables.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Plan "…Et edendo, Lucus: Un recorrido histórico por la enogastronomía" Plan "Hispania Romana" Plan de ayudas de turismo	
Descripción detallada de la actuación	Elaboración de un plan estratégico de turismo sostenible para la ciudad de Lugo, que analice el potencial de desarrollo turístico de la ciudad, basado en su patrimonio cultural, histórico, natural y gastronómico, tanto desde la perspectiva de la demanda (número potencial de visitantes por tipo de recurso; impacto económico previsto; efectos directos, indirectos e inducidos, etc.) como de la oferta (establecimientos relacionados existentes, potencial crecimiento, nuevos empleos, etc.). Este plan debe recoger también un análisis de capacidad de carga turística para una mejor gestión y evitar fenómenos de masificación y saturación de los diferentes recursos (muralla, catedral, centro histórico, museos y centros de interpretación, etc.). Es preciso analizar la percepción de los residentes sobre el turismo, con el objetivo de planificar correctamente las actuaciones y que el desarrollo de las actividades turísticas no acabe generando un rechazo por parte de los habitantes de la ciudad.	
Objetivos	1. Lograr una mejor planificación de las actuaciones en materia de turismo sostenible en la ciudad. 2. Evitar una masificación de los recursos turísticos de la ciudad. 3. Evitar la percepción negativa del turismo por parte de la población residente. 4. Analizar la capacidad de los sectores económicos locales para atender la demanda derivada de las actividades turísticas.	
Actuaciones previstas	Elaboración de un plan estratégico de turismo sostenible en el Concello de Lugo que incluya: ○ Análisis de oferta y demanda de los planes específicos. ○ Análisis de capacidad de carga turística de los diferentes recursos turísticos de la ciudad (existentes y nuevos). ○ Análisis de percepción de los residentes sobre las actividades turísticas. ○ Análisis del impacto local del turismo asociado al Camino de Santiago. ○ Evaluación coste-beneficio de las nuevas actuaciones museísticas (museo de la Romanización, centros de interpretación, etc.).	

	○ Estrategia de comunicación eficaz, que incluya la difusión del patrimonio mediante contenidos digitales (vídeos, publicidad, RRSS, etc.).					
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 200.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Plan de sostenibilidad turística en Destino (Fondos NG)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
Estancia media en establecimientos hoteleros.	Concello de Lugo
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Concello de Lugo
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2023	2025	2030
Licitación y adjudicación			
Redacción y aprobación			
Aplicación			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo, agentes del Sector Turístico.

8. Plan recapacitación de la población desempleada como consecuencia de la automatización de tareas		
Objetivo general AUE	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
Objetivo específico AUE	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Línea de actuación AUE	7.1.17. Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.	
Integración con la AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Integración con los ODS	**ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	Lugo Sostenible: Obradoiro de Empleo	
Descripción detallada de la actuación	A través de esta actuación se pretende minimizar el impacto que la automatización de tareas y la sustitución de trabajadores por máquinas va a tener en el mercado de trabajo de la ciudad, especialmente en colectivos de trabajadores con cualificaciones en elevado riesgo. Recientes estudios apuntan a que la destrucción de empleo debido a esta automatización de tareas puede ser superior al 75% en determinadas ocupaciones, que realizan tareas manuales y repetitivas, así como en ocupaciones vinculadas al comercio tradicional, que progresivamente irán siendo sustituidas por el comercio electrónico. Esta actuación pretende proporcionar a los colectivos potencialmente más expuestos a esta sustitución formación específica que mejore su empleabilidad futura en las nuevas ocupaciones derivadas de la automatización de tareas y la robotización. Esta formación tendrá lugar a través de cursos y talleres, impartidos por profesionales de la educación, a través de convenios de colaboración con entidades como la Consellería de Educación o la Universidad de Santiago de Compostela.	
Objetivos	1. Limitar el impacto de los procesos de automatización de tareas, la robotización y la digitalización de servicios sobre la empleabilidad de colectivos potencialmente en riesgo. 2. Evitar la aparición de bolsas de pobreza asociada a colectivos expuestos al riesgo de sustitución por máquinas. 3. Mejorar la capacitación de los y las trabajadoras desempleados/as para una mejor empleabilidad en la 4ª revolución industrial. 4. Reducir el número de desempleados en la ciudad y aumentar el número de afiliados a la Seguridad Social en alta laboral.	
Actuaciones previstas	- Análisis de ocupaciones en riesgo de sustitución por automatización de tareas en la ciudad. - Análisis de nuevas ocupaciones derivadas de la automatización de tareas en la ciudad: diseño de necesidades de formación de los trabajadores y trabajadoras afectadas.	

	- Firma de protocolos de colaboración con la Consellería de Educación (centros de Formación Profesional de la ciudad) y con la Universidad de Santiago de Compostela (Centro de Estudios Propios) para la impartición de cursos de recapacitación de los colectivos afectados en los ámbitos identificados en el análisis previo. - Firmas de convenios con empresas de la ciudad para la contratación de trabajadores en la modalidad de formación dual (en aquellos cursos en los que se considere esta posibilidad).					
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.					
Presupuesto	**Coste económico**	>1.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	- Fondo Social Europeo + - Posibles convocatorias del Ministerio de Trabajo y Economía Social - Xunta de Galicia - Universidad				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
Desempleo registrado	Concello de Lugo
Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral	Concello de Lugo
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Concello de Lugo
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2021	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo.
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo, Universidad, Xunta de Galicia.

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

1. Análisis del parque de viviendas de Lugo		
Objetivo general AUE	**OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**	
Objetivo específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	
Línea de actuación AUE	8.1.3. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado. 8.1.10. Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.	
Integración con la AUE	**OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** **OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**	
Integración con los ODS	**ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipal vinculado	PXOM Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025	
Descripción detallada de la actuación	Elaborar un estudio sobre el estado actual del parque de viviendas de la ciudad que informe sobre: 1) La situación dominical (propia o para alquilar). 2) Grado de ocupación (vivienda principal, segunda residencia, alquiler, desocupada). 3) Caracterización de residentes (nacionales o inmigrantes, nivel de renta, ocupación laboral, etc.). 4) Estado de conservación funcional y constructiva, y otros datos e indicadores. Todo ello acompañado de un sistema de información geográfica (GIS) que sitúe espacialmente los datos señalados, el precio promedio de alquiler y otros que se prevean necesarios.	
Objetivos	Obtener una visión detallada del parque edificado de la ciudad, que avance y localice espacialmente problemas de mal estado funcional o constructivo, situaciones de bolsas de pobreza o asentamiento irregular, demanda de actuaciones concertadas por la Administración y otras.	
Actuaciones previstas	Las actuaciones previstas se concretan en: 1.- Análisis del marco legal del parque de viviendas, añadiendo una perspectiva de futuro sobre la posible evolución de las viviendas del municipio de Lugo. 2.- Análisis demográfico. Estructura y necesidades de la población, variación demográfica, evolución de las unidades familiares/convivenciales, perceptores potenciales de ayudas públicas y en concreto de vivienda.	

	3.- Encuesta presencial domiciliaria con muestreo mínimo de 1000 viviendas sobre las principales características sociodemográficas de los hogares de Lugo, la situación o el estado actual de la vivienda que habitan, las necesidades de las familias en cuanto a la rehabilitación de la vivienda, motivos de cambio de vivienda (trabajo, nueva compra o alquiler), así como las necesidades de acceso a viviendas de los hogares potenciales. 4.- Estudio de la oferta y demanda de vivienda, del parque actual, características tipológicas, accesibilidad, adecuación de la vivienda existente a las necesidades actuales, precio alquiler o venta, tipos de demanda (libre, protegida), etc. 5.- Definición de un Plan de Vivienda para Lugo, que recoja las conclusiones de los estudios previos realizados y proporcione una visión integral de las viviendas como elemento que se integra en el entorno y se adapta a las necesidades de una sociedad que está en continuo cambio. 6.- Revisión del análisis inicial para el seguimiento y evaluación de la evolución del parque de vivienda de Lugo.					
Ámbito geográfico de actuación	Suelo urbanizado y urbanizable del término municipal de Lugo.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 300.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Ministerio de Vivienda IGVS (Instituto Galego de Vivenda e Solo) Fondos Europeos (PRTR-NG)				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Concello de Lugo
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Concello de Lugo
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2023	2027	2030
Licitación y adjudicación				
Redacción y aprobación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

2. Plan de apoyo de vivienda para colectivos vulnerables		
Objetivo general AUE	**OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**	
Objetivo específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	
Línea de actuación AUE	8.1.8. Incluir a las personas de colectivos vulnerables como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda. 8.2.2. Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda.	
Integración con la AUE	**OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** **OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**	
Integración con los ODS	**ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipales vinculados	PXOM y planeamiento de desarrollo Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025	
Descripción detallada de la actuación	**Plan de apoyo de vivienda** que diagnostica la situación del parque de vivienda del municipio, cuantifica sus necesidades de vivienda, cualifica los niveles de percepción de ayudas y acceso a la oferta pública de viviendas e identifica los eventuales perceptores de las ayudas. Para ello se redactará un documento que aborde estos objetivos desde una triple perspectiva: 1) Analítica: Información y diagnóstico de la problemática municipal en materia de vivienda y suelo. 2) Estratégica: Establecimiento de los objetivos y estrategias en estas materias. 3) Programática: Definición y programación de las actuaciones del Ayuntamiento a medio plazo incluyendo: Financiación, seguimiento y evaluación del Plan. Su contenido está formado por tres bloques: A) Bloque de información y diagnóstico. Tomando como punto de partida la actuación denominada "Diagnóstico del parque de viviendas", se identificarán aquellas viviendas susceptibles de ser alquiladas a colectivos vulnerables en razón de su estado de ocupación y necesidad de rehabilitación. Al mismo tiempo se determinarán, dentro de los colectivos vulnerables, aquellos posibles perceptores de las ayudas que podrán ocupar dichas viviendas en régimen de alquiler tutelado. B) Bloque de objetivos y estrategias, que definen los objetivos y estrategias que establezca el Ayuntamiento para satisfacer la demanda, pudiéndose apoyar en el trabajo del propio Plan, en los objetivos de política general definidos en la legislación y normativa gallega y estatal en materia de vivienda, y en la propia capacidad degeneración de propuestas que tenga el ayuntamiento. C) Bloque de programas de actuación, que contendrá una memoria comprensiva de las actuaciones a llevar a cabo, separando las que se	

	pretendan adoptar en materia de acceso a la vivienda y las referidas a rehabilitación.
Objetivos	Favorecer el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables como personas con movilidad reducida o discapacitadas, víctimas de la violencia de género, ancianos en situación de infravivienda, parados de larga duración, jóvenes con dificultades de incorporarse al mundo laboral y otros.
Actuaciones previstas	1.- Elaboración del Plan de apoyo de vivienda para facilitar el acceso a la vivienda a colectivos vulnerables. 2.- Identificación dentro del "Diagnóstico del parque de viviendas" de aquellas viviendas por su estado de conservación deficiente, desocupadas o vacías, que puedan asignarse al plan. Esta relación se hará por barrios y su adscripción procurará un cierto equilibrio territorial, tanto dentro de cada barrio como a escala de ciudad. 3.- Selección dentro de los colectivos caracterizados como vulnerables, de aquellos individuos o familias susceptibles de integrarse en el programa de alquiler por precio reducido o, en determinados casos, mediante cesión temporal sin repercusión económica. La asignación de viviendas procurará, también, un cierto equilibrio territorial evitando la formación de guetos.
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.
Presupuesto	**Coste económico**: > 500.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: Ministerio de Vivienda Instituto Galego de Vivenda e Solo
Temporización	**Corto plazo**: X · **Medio plazo**: X · **Largo plazo**: X

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Concello de Lugo
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Concello de Lugo
Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. (Número)	Concello de Lugo
Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	Concello de Lugo
Número de personas menores de 35 años que acceden a VPP	Concello de Lugo IGVS

Cronograma

FASES	2021	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo.
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo, Xunta de Galicia.

3. Plan de impulso de accceso a la vivienda		
Objetivo general AUE	**OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**	
Objetivo específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	
Línea de actuación AUE	8.1.1. Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. 8.1.2. Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles. 8.1.3. Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. 8.2.1. Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. 8.2.3. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.	
Integración con la AUE	**OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** **OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**	
Integración con los ODS	**ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles.** Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	
Planes sectoriales municipales vinculados	Plan estratégico PXOM y planeamiento de desarrollo Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025	
Descripción detallada de la actuación	**Plan de impulso de acceso a la vivienda** que completará disposiciones ya previstas en otros documentos (PXOM o Plan Estratégico) y encauzará las políticas concretas que se definan en dicho plan con dos actuaciones complementarias: 1) La legislación del suelo (Ley 2/2016) prevé la cesión libre de cargas a la Administración municipal del **10% del aprovechamiento lucrativo** en todos los suelos urbanos no consolidados y suelos urbanizables que define el PXOM. **Esta cesión se vinculará a la construcción de viviendas sociales de promoción pública** conforme a lo definido en su Memoria de ordenación como uno de sus principales objetivos: "Fomentar la oferta de suelo para promociones de vivienda en algún régimen de protección, que suponga el incremento de la construcción de viviendas de protección oficial, tanto de iniciativa pública como privada", coincidente, por otra parte, con uno de los objetivos del Plan estratégico: "Impulsar	

	un plan de vivienda social diversificada en la ciudad, con especial atención a jóvenes, a colectivos multiétnicos y a familias con menores recursos: vivienda de compra y de alquiler, eliminando el chabolismo en el municipio, integrando al colectivo gitano en la colectividad". 2) Fomento del alquiler regulado mediante conciertos con los propietarios particulares. Su gestión se hará a través de la empresa municipal del suelo, EVISLUSA, que permitirá aumentar el parque de vivienda en alquiler ofreciendo a los propietarios privados de las viviendas garantías suficientes para que su alquiler sea fácil y seguro, y a los arrendatarios un acceso a la vivienda. La existencia de una cantidad importante de viviendas desocupadas configura situaciones muy diversas en el contexto de las políticas de vivienda siendo un fenómeno de gran relevancia social, económica y territorial.
Objetivos	Facilitar el acceso equitativo y equilibrado a la vivienda mediante dos acciones complementarias: 1.- Hacer efectiva la reserva obligada por la Lei 2/2016 do solo de Galicia del 10% del aprovechamiento lucrativo en todos los polígonos de suelo urbano no consolidado y sectores de suelo urbanizable para construir viviendas sociales de promoción pública. 2.- Incremento del parque de viviendas en alquiler mediante conciertos con propietarios particulares de viviendas vacías.
Actuaciones previstas	1. Redactar el Plan de acceso a la vivienda que constará de los siguiente elementos: 1) Selección de entre los polígonos de suelo urbano no consolidado y sectores de suelo urbanizable, y buscando una distribución homogénea y equilibrada dentro de la ciudad, aquellos que se puedan promover conforme a una programación temporal a medio plazo. 2) Definición de convenios de colaboración con los propietarios para promover dichos polígonos. 3) Programación temporal. 4) Definición de objetivos para el programa de alquiler gestionado por EVISLUSA, que deberán ser complementarios de otros programas o planes reservados a colectivos determinados. 5) Definición de la política de gestión y comunicación de EVISLUSA para promocionar la política de alquiler a precio tasado gestionada por ella misma a través de conciertos con particulares. 2. Convenio con los propietarios de los polígonos o sectores seleccionados para llevar a cabo la gestión de dichas áreas y obtener, finalmente, la cesión del aprovechamiento lucrativo prevista en la legislación. 3. Acciones de comunicación y difusión pública del programa de alquiler gestionado por EVISLUSA. 4. Firma de convenios con propietarios particulares para facilitar el acceso a viviendas de alquiler.
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.
Presupuesto	**Coste económico**: > 1.000.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: Ministerio de Vivienda Instituto Galego de Vivenda e Solo
Temporización	**Corto plazo**: X; **Medio plazo**: X; **Largo plazo**: X
Indicadores	

Nombre del indicador	Fuente de verificación
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Concello de Lugo
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a	Concello de Lugo

	jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	
	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. (Número)	Concello de Lugo
	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda	Concello de Lugo
	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	Concello de Lugo
	Número de personas menores de 35 años que acceden a VPP	Concello de Lugo IGVS

Cronograma

FASES	2021	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo.
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo, Xunta de Galicia.

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

1. Desarrollo de infraestructuras inteligentes y ciberseguridad		
Objetivo estratégico AUE	**OE. 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**	
Objetivo específico AUE	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities). 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Líneas de actuación	9.1.3. Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente. 9.1.5. Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano. 9.2.7. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 2. evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE. 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** **OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.** **OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza**	
Integración con los ODS	**ODS: 5. Igualdad de Género** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**EDUSI** **Proyecto Lugo Smart (Smart City)**	
Descripción detallada de la actuación	La actuación deriva del Proyecto Lugo Smart (Smart City), en concreto de su componente 11: "C11 – Infraestructura hardware y software de base, que trata de dotar al **Centro de Proceso de Datos** del Concello de elementos hardware y software necesarios para mayor seguridad, eficiencia, agilidad y disponibilidad. La actuación consistirá en dos acciones: 1. Instalación de infraestructuras inteligentes: modernización de parte de la red de fibra municipal con el fin de conseguir una infraestructura inteligente, segura y eficaz. 2. Impulsar el Sistema de Información Geográfica y digitalización de la cartografía municipal: actualizar el SIG municipal, capacitar y formar a los técnicos municipales en su manejo. 3. Mejora de equipamientos tecnológicos de los espacios municipales: adquisición de materiales y equipamientos informáticos para renovar los existentes y mejorar la atención prestada a los vecinos y vecinas. 4. Despliegue de Ciberseguridad: aumento de la resiliencia de los	

	sistemas de seguridad gestionados digitalmente, con el objetivo de mejorar la seguridad de las infraestructuras, comunicaciones y servicios digitales del Concello de Lugo a través de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad. A su vez, se llevarán a cabo acciones de formación y concientización dirigidas al personal municipal en cuestiones relacionadas con la ciberseguridad.	
Objetivos	Los objetivos de esta actuación se corresponden con los objetivos 1, 2 y 4 del Componente 11 del PRTR: Modernización de las Administraciones Públicas: **1.- Digitalización de la administración** y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía y la resolución de sus problemas. **2.- Reducción de la temporalidad** de los empleados públicos y **mejora** de su **formación**. **4.-** La **modernización de la gestión pública**, asegurando un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas.	
Actuaciones previstas	- Actualmente la implantación de elementos de Hardware y Software al Centro de Proceso de Datos del Concello planteada en Lugo Smart se encuentra instalada y en uso. A través de esta actuación se trata de continuar instalando **infraestructuras inteligentes** en la ciudad, como un WiFi seguro e inteligente que permita la accesibilidad en toda la ciudad, mejorando las comunicaciones, ofreciendo rutas alternativas en caso de rotura o incidencia, cumpliendo con los estándares de seguridad, rendimiento y calidad, etc.). - Puesta en marcha de un **Centro de Operaciones de Ciberseguridad**. - Dentro de la prestación de servicios municipales se busca impulsar la incorporación del **Sistema de Información Geográfica** y digitalización de la cartografía municipal. - Elaborar e implantar un **Plan de Formación y Concienciación** con el objetivo de aumentar las capacidades de detección y respuesta del personal municipal ante peligros relacionados con la ciberseguridad y el uso de las herramientas informáticas acorde a sus responsabilidades. De esta manera, podrán identificar y actuar de forma adecuada ante un ataque en la seguridad de la información mediante el uso de hábitos seguros, empleo de medidas adecuadas a la hora de utilizar medios electrónicos o en caso de producirse un incidente. Además, se incluirán criterios para fomentar la gestión del cambio.	
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo	
Presupuesto	**Coste económico**	> 1.000.000,00 €
	Posibles fuentes de financiación	PRTR Next Generation

Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Concello de Lugo
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Concello de Lugo
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo.

2. Mayores y el acceso a las nuevas tecnologías		
Objetivo estratégico AUE	**OE. 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**	
Objetivo específico AUE	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Líneas de actuación	9.2.6. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE. 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades** **OE. 7. Impulsar y favorecer la economía urbana**	
Integración con los ODS	**ODS: 4. Educación de calidad** **ODS: 5. Igualdad de Género** **ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico** **ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Proyecto Lugo Smart (Smart City)**	
Descripción detallada de la actuación	La actuación se centra en la elaboración de una estrategia de alfabetización digital para colectivos no acostumbrados al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es concreto las personas mayores, con el fin de reducir la brecha digital. Esta actuación consistirá en la realización de un **estudio para la identificación de los perfiles** que conforman los colectivos vulnerables, sus capacidades digitales y necesidades laborales, para ajustar y orientar la oferta. Además, tratará de promover programas de atención y asesoramiento para la formación y capacitación en las TIC para personas mayores, con certificaciones profesionales, y orientados a la recualificación para la reconversión profesional en el marco de planes de empleo (búsqueda de empleo a través del incremento de las competencias digitales, entrevistas de trabajo, etc.) para personas no acostumbras al uso de las nuevas tecnologías. Se pretende proporcionar asesoramiento y ayuda a las personas no acostumbras al uso de las TIC a través de la figura de un "Coaching tecnológico" y realizar seguimiento de las acciones implementadas.	
Objetivos	1. Reducir la brecha digital entre la población mayor. 2. Proporcionar oportunidades reales de reciclaje laboral a colectivos vulnerables con dificultades de inserción laboral. 3. Fomentar el acceso a las nuevas tecnologías y aumentar las competencias digitales de la población mayor. 4. Fomentar la utilización de la plataforma del Concello para la gestión de trámites.	
Actuaciones previstas	- **Estudio para la identificación de los perfiles** que conforman los colectivos vulnerables, sus capacidades digitales y necesidades laborales, para ajustar y orientar la oferta.	

	- **Creación de la figura del "Coaching tecnológico" o "Agente TIC"**, persona que proporciona asesoramiento y ayuda en la realización de trámites digitales a personas mayores o a personas no acostumbradas al uso de nuevas tecnologías. - **Promover programas de atención y asesoramiento para la formación y capacitación en las TIC para personas mayores de 55 años**, con certificaciones profesionales, y orientados a la recualificación para la reconversión profesional en el marco de planes de empleo (búsqueda de empleo a través del incremento de las competencias digitales, entrevistas de trabajo, etc.) para personas no acostumbras al uso de las nuevas tecnologías. - **Realización de actividades y talleres de orientación digital para mayores.** - **Posible introducción de becas** para favorecer la inclusión y permanencia de personas desempleadas con dificultades económicas y en riesgo de exclusión social. - **Colaboraciones con el tejido empresarial**, a través de posibles programas de prácticas para recién formados en las TIC. - **Seguimiento del éxito de las acciones implementadas** (inscripciones, reducción del nivel de dependencia de las personas mayores para llevar a cabo trámites digitales, incorporaciones laborales, etc.).
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.
Presupuesto	**Coste económico**: > 500.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: PRTR Next Generation
Temporización	**Corto plazo**: X; **Medio plazo**: X; **Largo plazo**:
Indicadores	

Nombre del indicador	Fuente de verificación
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Concello de Lugo
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Concello de Lugo
Número de usuarios cubiertos por las actuaciones destinadas a personas no acostumbras al uso de las TIC.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

3. Impulso a una Administración Electrónica más sostenible		
Objetivo estratégico AUE	**OE. 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**	
Objetivo específico AUE	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Líneas de actuación	9.2.4. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE. 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.** **OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.**	
Integración con los ODS	**ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura.** **ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**EDUSI** **Proyecto Lugo Smart (Smart City)**	
Descripción detallada de la actuación	La actuación se dirigirá a la digitalización de las nóminas del personal municipal, para alcanzar los objetivos de la Modernización de las Administraciones Públicas del Componente 11 del PRTR, optimizando los procesos internos de la Administración Local, mediante la digitalización de los procesos y documentación de las distintas áreas del Concello, con el fin conseguir una mejor eficacia de los servicios que recibe el ciudadano. Entre uno de los objetivos está la digitalización de la nómina, digitalización del archivo municipal, los expedientes ciudadanos, por mencionar algunos.	
Objetivos	Los objetivos de esta actuación se corresponden con el objetivo 1 del Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Modernización de las Administraciones Públicas: **1.- Digitalización de la administración** y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía y la resolución de sus problemas.	
Actuaciones previstas	Entre las actuaciones previstas: 1. Identificación detallada de las necesidades de digitalización de los procesos internos (Nóminas, expedientes ciudadanos, archivo municipal,…) del Concello de Lugo. 2. Análisis de soluciones para dichas digitalización. 3. Estudio de posible integración de la solución en la plataforma del Concello. 4. Selección de una plataforma o sistema de gestión y digitalización adecuado a las necesidades del Concello. 5. Diseñar procesos de seguimiento y evaluación para identificar posibles incidencias. 6. Digitalización de toda la información para crear una base de datos única.	

	7. Formación para capacitar al personal municipal en el uso del nuevo proceso de gestión de nóminas y la concientización para una correcta gestión del cambio. 8. Implementación de la solución.					
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.					
Presupuesto	**Coste económico**	> 1.000.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	PRTR Next Generation				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Concello de Lugo
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2025	2030
Inicio			
Desarrollo			
Seguimiento y evaluación			

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

1. Impulsar la participación ciudadana		
Objetivo estratégico AUE	**OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**	
Objetivo específico AUE	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	
Línea de actuación	10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. 10.2.7. Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación. 10.2.8. Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**	
Integración con los ODS	**ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.** **ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Normativa de participación ciudadana**	
Descripción detallada de la actuación	En virtud de hacer partícipe a la ciudadanía de las decisiones que definen el futuro de Lugo, el Concello de este municipio fomenta la participación ciudadana en el planeamiento de su estrategia local, de una forma real y efectiva durante todo el proceso de elaboración y posterior ejecución de su Plan de Acción Local. Esta iniciativa supone la adaptación de su Normativa de Participación Ciudadana para impulsar la colaboración ciudadana en todos los niveles. Entre uno de los objetivos principales está el impulsar la colaboración dirigida a la juventud, con el objetivo final de la creación del **Consello da Mocidade**. Este busca definir un órgano consultivo directo de la alcaldía, encargado de aportar su perspectiva sobre los temas de interés para los jóvenes y para la ciudad. Este órgano debe estar recogido bajo un **marco normativo** que permita el desarrollo de las funciones como órgano consultor, formado por jóvenes de Lugo.	
Actuaciones previstas	Las actuaciones previstas son las siguientes: 1. Realizar un **análisis de la normativa de participación actualmente vigente**.	

	2. Hacer un **mapeo de agentes clave** y en vías de organización en el Concello de Lugo. 3. Desarrollar un nuevo borrador de reglamento de participación ciudadana. 4. Realizar actividades de **formación** cívica de manera transversal sobre la importancia de participación ciudadana. 5. **Aprobar** la nueva **Normativa** en Pleno Municipal. 6. **Publicación y difusión** de la nueva Normativa de Participación Ciudadana. 7. **Implementación y seguimiento.**
Objetivos	- Fomentar la participación ciudadana en la ciudad de Lugo, sobre todo entre la juventud. - Dotar al nuevo órgano consultivo de un marco normativo de participación ciudadana adaptado a las necesidades del municipio. - Formar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana y como esta se transforma en una vinculante en materia de participación pública.
Ámbito geográfico de actuación	Todo el municipio.

Presupuesto	**Coste económico**	> 200.000,00 €				
	Posibles fuentes de financiación	Fondos Municipales				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Concello de Lugo
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2023	2025	2027	2030
Redacción				
Aprobación				
Aplicación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo, Participación Ciudadana.

2. Gobernanza de la Planificación Estratégica Municipal		
Objetivo estratégico AUE	**OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**	
Objetivo específico AUE	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado flexible y simplificado que mejore también la gestión. 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. 10.4 Diseñar y poner campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.	
Línea de actuación	10.1.1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. 10.1.8. Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. 10.1.10. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española. 10.2.6. Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana. 10.3.1. Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento. 10.4.1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).	
Objetivos adicionales de la AUE	**OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**	
Integración con los ODS	**ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.** **ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos.**	
Planes sectoriales municipal vinculado	**Plan Estratégico de Lugo**	
Descripción detallada de la actuación	La actuación consiste en la elaboración de un Plan de Gobernanza para la aplicación de la estrategia de Lugo. Este plan estructura las medidas que el Ayuntamiento de Lugo aplicará para la efectiva implementación de la Agenda Urbana "Lugo, Cidade Verde". Debe diseñarse un modelo de gobernanza cuyo liderazgo esté ostentado por la Alcaldía, siendo su brazo instrumental el **Área de Desarrollo Local**, y cuenta con un **Comité Técnico** de validación y seguimiento, una **Comisión Mixta** de seguimiento del protocolo general suscrito con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y un modelo de participación que dinamizará la involucración de todos los departamentos municipales, las entidades de toda índole y la propia ciudadanía a escala individual.	

	El Comité Técnico de Seguimiento, que será quien vele por la correcta ejecución de todos los trabajos, estará presidido por la Alcaldía, y en él participan diferentes áreas del Concello de Lugo. Las mismas dichas áreas formaran parte de la Comisión Mixta de Seguimiento del protocolo general de actuación aprobado en el municipio con la Secretaría General de la Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para el seguimiento del desarrollo de la agenda urbana local en relación a la Agenda Urbana Española. Se ha diseñado, así mismo, un modelo de participación ciudadana para la formulación de la Agenda Urbana "Lugo, Cidade Verde" que, de abajo a arriba, involucra a: • Ciudadanía de Lugo (cualquier persona con interés tendrá la posibilidad de participar en el proceso). • Agentes económicos. • Entidades sociales. • Personal municipal (áreas municipales y personal técnico). • Corporación Municipal. Todo ello se configura teniendo en cuenta que, de los trabajos de Agenda Urbana de Lugo se pretende obtener, así mismo, un Modelo de participación ciudadana efectivo y real, que se relaciona directamente con su normativa de participación ciudadana y que mira en el futuro sostenible de las personas y de la ciudad de Lugo.
Objetivos	El objetivo es definir una estrategia de gobernanza multinivel que favorezca la implantación del Plan de Acción Local de Lugo "Lugo, Cidade Verde".
Actuaciones previstas	1. **Consolidar el Equipo Técnico** previsto para la gestión del Plan de Acción liderado por la Alcaldía de Lugo y compuesto por técnicos municipales: Director equipo técnico – Interventor Municipal Asistencia – Secretario General del Pleno y Jefa de Servicio de Desarrollo Local Apoyo Técnico – Servicio de Desarrollo Local, Servicio de Contratación, Servicio de Ingeniería, Servicio de Medio Ambiente, Sección de Arqueología, Servicio Informático y Servicio de Arquitectura. Oficina de Gestión de Proyectos – 1 licenciado en derecho, 1 persona de ingeniería, 1 persona auxiliar administrativo. Se busca proponer actuaciones y darán seguimiento y supervisarán a la ejecución de las actuaciones. Además, será referente en cuanto a la coordinación de los demás servicios municipales. 2. **Creación de un Comité Mixto,** compuesto por miembros de Ayuntamiento y del MITMA. 3. **Garantizar la colaboración, coordinación** y el **compromiso** de diferentes áreas del Concello de Lugo en la elaboración e implementación de la Agenda Urbana "Lugo, Cidade Verde". 4. **Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, e impulsarla con la creación el Consello da Mocidade**, como órgano consultivo de Alcaldía, que fomente la participación de los jóvenes. 5. **Revisar las ordenanzas y reglamentos municipales** para integrar de manera adecuada y actualizada los aspectos relacionados con los objetivos de la Agenda Urbana Española. 6. **Garantizar la comunicación** y la difusión de los objetivos de la Agenda Urbana Española, a través de medios de comunicación y de la formación tanto a técnicos municipales como a la ciudadanía en general.

	7. **Impulsar el área de búsqueda de financiación** mejorando las capacidades del personal. 8. **Establecer un Plan de Seguimiento y Evaluación** de las actuaciones prevista en el Plan de Acción Local, para lo cual la coordinación entre los servicios municipales es esencial.
Ámbito geográfico de actuación	Municipio de Lugo.
Presupuesto	**Coste económico**: < 200.000,00 € **Posibles fuentes de financiación**: Fondos Municipales
Temporización	**Corto plazo**: X; **Medio plazo**: X; **Largo plazo**:

Indicadores

Nombre del indicador	Fuente de verificación
10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Concello de Lugo
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Concello de Lugo
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Concello de Lugo
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Concello de Lugo
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Concello de Lugo

Cronograma

FASES	2022	2025	2027	2030
Redacción				
Aprobación				
Aplicación				
Seguimiento y evaluación				

Actor coordinador	Alcaldía del Concello de Lugo
Otros actores involucrados	Otras áreas del Concello de Lugo